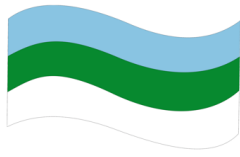




Alcaldía Municipal de
Calamar



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2025



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

EQUIPO DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALAMAR – BOLÍVAR.



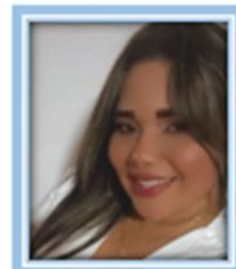
**Yelitza Emperatriz
Castellar Ruiz
Alcaldesa**



**Neilith Milagros
Moreno Martínez
Secretaria de Salud**



**Yurleys
Gamarra Álvarez
Secretaria de Hacienda**



**María Alejandra
Ansysa Cañas
Secretaria de Talento Humano
Y Servicios Administrativos**



**Javier Alfonso
Rodríguez Villanueva
Secretario de Gobierno**



**José Pablo
Ortega Barcinilla
Secretario de Planeación y
Obras Públicas**



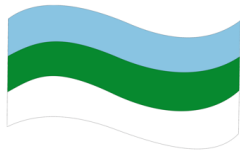
**Jorge Eliecer
Rodríguez Echenique
Secretario de Educación,
Deporte y Cultura**

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño





SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

CONCEJO MUNICIPAL DE CALAMAR – BOLÍVAR

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



OSCAR ANTONIO
MONTILLA IRIARTE

ALEXANDER SANDOVAL
FRANCO

PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"



FEDERICO ANDRES EGEA FLOREZ

MOVIMIENTO AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA "AICO"



OMAR AHULIT
NARANJO PACHECO

LUIS CARLOS FIGUEROA
VILLA

PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO



JOSE ANTONIO
PATERNOSTRO POLO

ANTERO JOSE CUELLO
OBESO

EVARISTO ARRAZOLA
ALANDETE

PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE



NARLIS PEREA LEON

CARLOS ANDRES BERDUGO PINO

PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE – PARTIDO DE LA U



RICARDO RAFAEL VIDES MALDONADO

PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO



ALBA MARIA SARA ORTIZ

PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE



MANUEL ANTONIO CARLOS BERDUGO OSPINO



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

INDICE

Item	Descripción	Pagina
	Introducción	7
1.	CAPITULO 1. GENERALIDADES	11
1.1	Marco Normativo	12
1.2	Marco Conceptual	16
1.3	Aspectos Generales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar – Bolívar.	23
1.3.1	Estructura General del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar –Bolívar, vigencia 2025	23
1.3.2	Objetivo General del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar - Bolívar.	24
1.3.2.1	Objetivos Específicos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar - Bolívar.	24
1.3.3	Alcance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar – Bolívar.	25
1.3.4	Acción Integral y Articulada del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar – Bolívar.	25
1.3.5	Metodología de la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar – Bolívar.	25
1.3.6	Responsables del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar – Bolívar.	25
1.3.7	Responsables de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar - Bolívar.	25
1.3.8	Publicación. Promoción y Divulgación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar – Bolívar	27
1.3.9	Ajustes y Modificaciones del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar – Bolívar	27
2.	CAPITULO 2. DIAGNOSTICO	28
2.1	Generalidades del Municipio de Calama - Bolivar	29
2.1.1	Fecha en que se Fundado el municipio de Calamar - Bolívar	29
2.1.2	Extensión del Municipio de Calamar - Bolívar	30
2.1.3	Division Política del Municipio de Calamar - Bolívar	30
2.1.4	Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros desde	31
2.1.5	Poblacion del municipio de calamar – Bolivar, año 2025, proyeccion DANE.	31
2.1.6	Actores Sociales y Comunitarios del Municipio de Calamar – Bolívar.	32
2.2	Índice de percepción de corrupción (IPC), de Colombia	36
2.3	Planta de Personal de la Alcaldía Municipal de Calamar – Bolívar	37
2.3.1	Nivel Jerarquico	41

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

2.3.2	Caracter de Empleo	41
2.3.3	Nombramiento de la Carrera Administrativa	42
2.3.4	Profesionalizacion de Planta de Personal	42
2.3.4.1	Nivel Academico de la Planta de Personal	46
2.3.4.1.1	Títulos Tecnicos de la Planta de Personal	46
2.3.4.1.2	Títulos Profesionales de la Planta de Personal	47
2.3.4.1.2.1	Títulos de Especializacion Profesionales de la Planta de Personal	48
2.4	Participacion en la Elaboracion del Plan Anticorrupcion y de Atencion al Ciudadano, vigencia 2025	49
2.4.1	Consejo de Gobierno	49
2.4.2	Mesa Tecnica de Trabajo con los Funcionarios de la Alcaldia	50
2.4.2.1	Encuestas de Percepcion Dirigido a los Funcionarios	51
2.4.2.1.1	Tabulación de las Encuestas de Percepcion Dirigido a los Funcionarios	52
2.4.3	Participacion de la Comunidad en la Elaboracin del PAAC 2025	58
3	CAPITULO 3. PARTE ESTRATÉGICA.	59
3.1	Componentes del plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la alcaldía de Calamar – Bolívar	60
3.1.1	Primer componente: gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción.	61
3.1.1.1	Política de Administración del Riesgo de Corrupción.	61
3.1.1.2	Construcción del mapa de Riesgo de Corrupción.	62
3.1.1.2.1	Matriz - Mapa de Riesgo de Corrupción, vigencias 2025	62
3.1.1.2.2	Consulta y Divulgación	63
3.1.1.2.3	Monitoreo y Revisión	64
3.1.1.2.4	Seguimiento al Mapa de riesgo de Corrupción.	64
3.1.2	Segundo Componente: Racionalización de tramites	65
3.1.2.1	Matriz – Plan de Acción del Componente Racionalización de Trámite	66
3.1.3	Tercer Componente: Rendición de cuentas	66
3.1.3.1	Que es Rendición de Cuentas	67
3.1.3.2	Elementos de la Rendición de Cuentas	67
3.1.3.3	Tipos de Rendición de Cuentas	69
3.1.3.4	Matriz – Plan de Acción del Componente Rendición de Cuentas	70
3.1.4	Cuarto Componente: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	71
3.1.4.1	Matriz – Plan de Acción del Componente Servicio al Ciudadano	72
3.1.5	Quinto Componente: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	73
3.1.5.1	Matriz – Plan de Acción del Componente Transparencia y Acceso a la Información	74
3.1.6	Sexto Componente: Iniciativa adicional - código de integridad del servidor público	75
3.1.6.1	Matriz – Plan de Acción del Componente Iniciativa Adicional -	76

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

	Código de Integridad del Servidor Público	
3.2	Plan de acción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2025	76
4	CAPITULO 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	82



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

INTRODUCCIÓN

Transparencia Internacional publicó recientemente su Índice de Percepción de la Corrupción 2023, que mide los niveles de percepción de la corrupción en el sector público en 180 países y territorios de todo el mundo. En este índice, que los califica en una escala de 0 (corrupción elevada) a 100 (corrupción inexistente), más de dos tercios de los países han obtenido una puntuación inferior a 50, con una media mundial de 43. La investigación concluye que "todas las regiones están estancadas en sus esfuerzos generales contra la corrupción o muestran signos de declive".

En 2023, los países que percibieron un menor nivel de corrupción en el sector público fueron Dinamarca (90 puntos), Finlandia (87) y Nueva Zelanda (85), seguidos de Noruega, Singapur, Suecia, Suiza, Países Bajos, Alemania y Luxemburgo, que completan los diez primeros puestos. En el extremo opuesto del índice se sitúan Somalia, Siria, Sudán del Sur y Venezuela, con una puntuación de sólo 11 el primero y 13 los tres últimos, lo que los convierte en los cuatro países del mundo más afectados por la corrupción. Yemen (16), Nicaragua (17), Corea del Norte (17) y Haití (17) también se encuentran entre los países con menor puntuación. Según la fuente, son los países que sufren conflictos armados o autoritarismo los que suelen obtener las puntuaciones más bajas. (autora: María Florencia Melo, 31 de enero 2024) *statista*.

Transparencia por Colombia, publico el comportamiento de Colombia en su índice de percepción de corrupción (IPC) desde el año 2012 al 2022, datos obtenidos del índice de percepción de corrupción (IPC) de Transparencia Internacional, donde se califican a 180 países del mundo.

Año	Puntaje	Posición
2012	36	94
2013	36	94
2014	37	94
2015	37	83

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

2016	37	90
2017	37	96
2018	36	99
2019	37	96
2020	39	92
2021	39	87
2022	39	91

Colombia en el **año 2023** obtuvo una calificación del índice de percepción de corrupción (IPC) de Transparencia Internacional, en **40 punto** sobre 100, colocándose en la **posición 87**. Toda calificación por debajo de 50 puntos, apunta a que el país enfrenta serios problemas de corrupción.

En aras de mejorar la puntuación de la calificación del índice de percepción de corrupción (IPC), que tiene Colombia, El Gobierno Nacional está en permanente proceso de construcción y mejoras de herramientas que garantice la lucha contra la corrupción, consciente de las dificultades administrativas y operativas que en el día a día enfrenta el servidor público.

Dando cumplimiento a la normatividad establecida en la Constitución política de 1991, leyes y decretos que reglamentan la lucha contra la corrupción, en especial el artículo 73 de la ley 1474 de 2011, modificado por la Ley 2195 de 2022, en su artículo 31, donde establece que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad.

Para el año 2025, queda en vigencia la elaboración del Plan Anticorrupción

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

y de Atención al ciudadano como estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. La alcaldía del municipio de Calamar - Bolívar, comprometida en la lucha contra la corrupción elaboro su plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2025, utilizando la metodología diseñada por la Secretaría de Transparencia, en coordinación con las direcciones de Control Interno y Racionalización de Trámites y del Empleo Público de Función Pública y el Programa Nacional del Servicio al Ciudadano del DNP. *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-versión 2”*.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la alcaldía del municipio de Calamar - Bolívar, es presentado como un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión donde se implementa estrategias que apunten a movilizar a la entidad para hacer visible su actuar e interactuar con los grupos de interés para lograr una administración eficiente, transparente, eficaz, moderna y participativa. Abordando los seis (6) componentes que integral el plan.

- **Componente 1:** Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción: permite identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción.
- **Componente 2:** Racionalización de Tramites: Permite simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes.
- **Componente 3:** Rendición de Cuentas: Permite la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos —entidades— ciudadanos.
- **Componente 4:** Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano: Permite garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

- **Componente 5:** Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información: Permite garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder.
- **Componente 6:** Iniciativas adicionales: Se refiere a las iniciativas particulares de la entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción. Como iniciativa de la entidad presenta el cogido de integridad del servidor público.

El documento del plan anticorrupción y de atención a ciudadano, vigencia 2025 de la alcaldía de Calamar – Bolívar, presenta la siguiente estructura:

- Introducción.
- **Capítulo 1.** Generalidades. En este capítulo se encuentra el marco normativo, el marco conceptual y Aspectos generales del plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la alcaldía de Calamar – Bolívar.
- **Capítulo 2.** Diagnostico. Identificación de los posibles actos de corrupción, que se puede presentar en la alcaldía municipal.
- **Capítulo 3.** Parte estratégica. Se encuentra las acciones o actividades necesarias para evitar los posibles actos de corrupción.
- **Capítulo 4.** Seguimiento y evaluación. Se definido como, cuando, y quienes realizan el seguimiento del PAAC 2025.

El Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2025, fue socializado al comité Institución de Gestión y Desarrollo del Municipio de Calamar – Bolívar, el día 28 de enero de 2025, para la aprobación y adoptado, por medio de la Resolución # 020 del 29 de enero 2025.

“Cuando no tomas una postura en contra de la corrupción, tácitamente la apoya - Kamal Haasan”

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co



CAPITULO 1 GENERALIDADES



Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

1.1 MARCO NORMATIVO.

En Colombia existe un cúmulo de normas cuya finalidad es hacer frente a la corrupción y promover la transparencia en las actuaciones del Estado. En este plan, se presenta el marco normativo que contribuirá a la luchar contra la corrupción en el municipio de Calamar – Bolívar.

CONSTITUCIÓN DE COLOMBIA DE 1991	LEY	DECRETO	CONPES
Constitución política de Colombia de 1991	599/2000	124/2016	3654/2010
	1474/2011	019/2012	3785/2013
	1712/2014	1081/2015	167/2013
	850/2003	1083/2015	
	2195/2022	943/2014	
	962/2005	2482/2012	
	1489/1998	103/2015	
	152/1994		
	136/1994		
	1755/2015		
	1437/2011		
	190/1995		
	87/1993		
	909/2004		
	2016/2020		

Ley 2195 de 2022, en su artículo 31. Modifíquese el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedara así:

Artículo 73. Cada entidad del orden nacional, departamental y

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad. Este programa contemplará, entre otras cosas:

- a. Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.
- b. Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma;
- c. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad;
- d. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011;
- e. Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad;
- f. Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.

PARAGRAFO 1. En aquellas entidades en las que se tenga implementado un Sistema Integral de Administración de Riesgos, este deberá articularse con el Programa de Transparencia y Ética Pública.

PARAGRAFO 2. Las entidades del orden territorial contarán con el término máximo de dos (2) años y las entidades del orden nacional con un (1) año para adoptar Programa de Transparencia y Ética Pública.

PARAGRAFO 3. La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República será la encargada de señalar las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que deben

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

cumplir el Programa de Transparencia y Ética Pública de que trata este Artículo, el cual tendrá un enfoque de riesgos. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) o modelos sucesores deberá armonizarse con el Programa de Transparencia y Ética Pública.

PARAGRAFO 4. El Departamento Administrativo de la Función Pública tendrá a cargo las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano estarán a cargo de dicha entidad y el Departamento Nacional de Planeación.

La Secretaría de Transparencia, dependencia encargada de asesorar al presidente y la Vicepresidente de la República, al Jefe de Despacho Presidencial y al Secretario General del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en materia de lucha contra la corrupción, recibió la siguiente petición, por medio OFI24-00251978 / GFPU 13130002 Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2024, dio respuesta, a solicitud de información sobre el plazo para la implementación del programa de transparencia y ética pública en las entidades de orden territorial- EXT24-00203396. *"(...) cual es el plazo para la implementación del programa de transparencia y ética pública en las entidades de orden territorial esto en el entendido que la ley se promulgo durante la vigencia 2022 y el decreto en la vigencia 2024. En caso de no ser obligatorio para la vigencia 2025 su implementación se deberá seguir contando con el correspondiente plan anticorrupción y atención al ciudadano"*.

Respondiendo lo siguiente: La obligación de implementar un Programa de Transparencia y Ética Pública por parte de las entidades surgió desde el momento en que se promulgó la Ley 2195 de 2022. Según el parágrafo 2 del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195, las entidades de **orden territorial tendrán hasta dos (2) años a partir del 30 de agosto de 2024**, por lo que era posible, bajo esta perspectiva, continuar formulando Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”		Artículo 73, modificado por la Ley 2195 de 2022, en su artículo 31	
COMPONENTES		NORMA	ARTÍCULOS
Gestión de Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgo de Corrupción		Decreto 124 de 2016	1
Racionalización de Trámites		Ley 962 de 2005	Todo
		Decreto 019 de 2012	Todo
		Ley 1474 de 2011	75
Rendición de Cuentas		Ley 1474 de 2011	78
		Ley 136 de 1994	91c
		Ley 152 de 1994	43
		Conpes 3654 de 2010	Todo
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano		Conpes 3785 de 2013	Todo
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información		Ley 1712 de 2014	Todo
		Ley 136 de 1994	5e
		Decreto 1081 de 2015	
		Conpes 167 de 2013	Todo
Iniciativa adicional (Código de Integridad del Servicio Público)		Ley 2016/2020	1

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

1.2 MARCO CONCEPTUAL.

- **Servidor Público:** Son servidores públicos los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios. (Art. 20, ley 599 de 2000)
- **Administración del Riesgo:** actividades encaminadas a la reducción de los riesgos de la entidad, a través de la identificación, valoración, evaluación y manejo de los mismos.
- **Audiencia pública de rendición de cuentas:** proceso a través del cual se abren espacios de encuentro y reflexión al final del proceso sobre los resultados de la gestión de un periodo, en el cual se resumen aspectos cruciales.
- **Audiencia Pública:** proceso a través del cual se crean espacios institucionales de participación ciudadana para la toma de decisiones administrativas o legislativas, con el fin de garantizar el derecho de los ciudadanos a participar en el proceso decisorio de la Administración Pública. Se busca que exista un diálogo en el cual se discutan aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas, planes, programas, cuando se puedan afectar derechos o intereses colectivos.
- **Ciudadano:** persona natural o jurídica (pública o privada), nacional, residente o no en Colombia, como también la persona extranjera que permanezca, tenga domicilio en el país, o tenga contacto con alguna autoridad pública, y en general cualquier miembro de la comunidad sin importar el vínculo jurídico que tenga con el Estado, y que sea destinatario de políticas públicas, se relacione o interactúe con éste con el fin de ejercer sus derechos civiles y/o políticos y cumplir con sus obligaciones.

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

- **Control Social:** busca la vinculación directa de los ciudadanos con el ejercicio público, con el objetivo de garantizar una gestión pública efectiva y participativa.
- **Corrupción:** uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado

Algunos de los actos de corrupción más comunes son:

Soborno. Consiste en ofrecer o recibir dinero o favores para influir en las acciones de funcionarios públicos o privados. Este acto es uno de los más conocidos y frecuentes en la corrupción política y administrativa

Malversación de fondos públicos. Consiste en desviar dinero destinado a programas o servicios públicos hacia fines personales o ilegales, lo que afecta el desarrollo y la provisión de servicios a la sociedad.

Tráfico de influencias. Implica usar el poder o las conexiones personales para conseguir ventajas o favores, como obtener permisos, contratos o decisiones favorables a través de relaciones personales o políticas

Falsificación de documentos. Es la creación de documentos falsos con el fin de engañar a las autoridades o entidades involucradas, como contratos, informes financieros o registros oficiales.

Explotación de recursos públicos. Se trata de usar los recursos o bienes públicos para fines personales o privados, como el uso indebido de vehículos oficiales, propiedades del Estado o fondos destinados a programas sociales, sin justificación legítima.

Nepotismo. Implica favorecer a familiares o amigos al otorgarles empleos, contratos o posiciones dentro de una organización, sin considerar sus méritos o competencias.

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Extorsión. Consiste en obligar a una persona o entidad a entregar dinero o bienes a cambio de no causarles daño o de no revelar información comprometedora.

Clientelismo. Práctica política de obtención y mantenimiento del poder asegurándose fidelidades a cambio de favores y servicios.

- **Datos abiertos:** son todos aquellos datos primarios, sin procesar, en formatos estándar, estructurados, interoperables, accesibles y reutilizables, que no requieren permisos específicos, con el objetivo de que terceros puedan crear servicios derivados de los mismos.
- **Diálogo:** son aquellas prácticas en las cuales las entidades públicas, además de brindar información a los ciudadanos, dan explicaciones y justificaciones de las acciones realizadas durante la gestión, en espacios presenciales o de manera oral. Así mismo, gracias a los avances tecnológicos de los últimos tiempos, el diálogo se puede desarrollar a través de canales virtuales como videoconferencias, chats, redes sociales, entre otros espacios diseñados para el mismo fin.
- **Emisor:** es la persona encargada de codificar, generar y transmitir un mensaje de interés a través de diferentes medios y canales.
- **Grupos de Interés:** personas, grupos o entidades sobre las cuales el ente público tiene influencia, o son influenciadas por ella. Es sinónimo de "Públicos internos y externos", o "Clientes internos y externos", o "partes interesadas".
- **Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción:** herramienta que le permite a la entidad identificada, analizar y controlar posibles hechos generados de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



3127747946

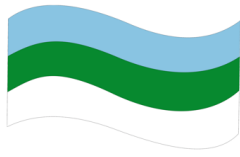


Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co





SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos.

- **Información:** disponibilidad, exposición y difusión de los datos, estadísticas, documentos, informes, etc., sobre las funciones a cargo de la institución o servidor, desde el momento de la planeación hasta las fases de control y evaluación.
- **Información pública:** es la información generada por el sector público o que sea de naturaleza pública que es puesta a disposición de la ciudadanía a través de varios medios.
- **Lenguaje Claro:** es el conjunto de principios que permiten a instituciones públicas y privadas usar un lenguaje que garantice claridad y efectividad en la comunicación de información que afecta la vida de los ciudadanos, en sus derechos o deberes, prestando especial atención a las características de la audiencia al momento de comunicar⁷.
- **Mapa de Riesgos:** herramienta metodológica que permite hacer un inventario de los riesgos por proceso, haciendo la descripción de cada uno de ellos, las posibles consecuencias y su forma de tratamiento.
- **Riesgo de corrupción:** Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.
- **Medio de comunicación:** son los instrumentos utilizados en la sociedad, con el objetivo de informar y comunicar un mensaje de manera masiva, a través de uno o más canales definidos.
- **Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano:** centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

información completa, clara consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

- **Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información:** recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.
- **Parte interesada:** persona o grupo que tenga un interés en el desempeño o éxito de una organización.
- **Participación Ciudadana:** es el derecho que tiene toda persona de expresarse libremente y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial. Así como el derecho de participar activamente en el proceso de toma de decisiones.
- **Políticas de manejo del Riesgo:** son los criterios que orientan la toma de decisiones para tratar, y en lo posible minimizar, los riesgos en la entidad, en función de su evaluación.
- **Racionalización de Trámites:** facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y les permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando al ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.
- **Red social:** sitio web en el cual se crean comunidades virtuales, en los cuales un grupo de personas mantienen vínculos según sus propios intereses.

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

- **Rendición de cuentas:** expresión del control social que comprende acciones de peticiones de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos – entidades – ciudadanos y actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.
- **Riesgos:** posibilidad de ocurrencia de eventos tanto internos como externos, que pueden afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales de una entidad pública, entorpeciendo el desarrollo normal de sus funciones.
- **Proceso de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias:** proceso administrativo implementado por el Departamento Nacional de Planeación para recibir comunicaciones de parte de los ciudadanos. A través de este proceso se pueden formular peticiones, solicitudes de documentos, consultas, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias por actos de corrupción internos, relacionadas directamente con las funciones del DNP.
- **Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano:** conjunto de políticas, orientaciones, normas, actividades, recursos, programas, organismos, herramientas y entidades públicas y privadas encaminadas a la generación de estrategias tendientes a incrementar la confianza en el Estado y a mejorar la relación cotidiana entre el ciudadano y la Administración Pública.
- **Trámites:** conjunto de requisitos, pasos o acciones que se encuentran reguladas por el Estado, dentro de un procedimiento administrativo misional, que deben efectuar los usuarios ante una institución de la administración pública o particular que ejerce funciones administrativas, para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la Ley y cuyo resultado es un producto o servicio.

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

- **Transparencia:** principio que subordina la gestión de las instituciones y que expone la misma a la observación directa de los grupos de interés; implica, así mismo, el deber de rendir cuentas de la gestión encomendada.
- **Veedurías ciudadanas:** mecanismo democrático de representación que permite a los ciudadanos o a diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.
- **Dolo:** La conducta es dolosa cuando el agente conoce los hechos constitutivos de la infracción penal y quiere su realización. También será dolosa la conducta cuando la realización de la infracción penal ha sido prevista como probable y su no producción se deja librada al azar. (Art. 22, ley 599 de 2000)
- **Culpa:** La conducta es culposa cuando el resultado típico es producto de la infracción al deber objetivo de cuidado y el agente debió haberlo previsto por ser previsible, o habiéndolo previsto, confió en poder evitarlo. (Art. 23, ley 599 de 2000)
- **Peculado:** Es un delito que se comete cuando un funcionario público o una persona encargada de administrar bienes se aprovecha de ellos o los usa de manera indebida.
- **Prevaricato por acción:** El servidor público que profiera resolución, dictamen o concepto manifiestamente contrario a la ley.

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co

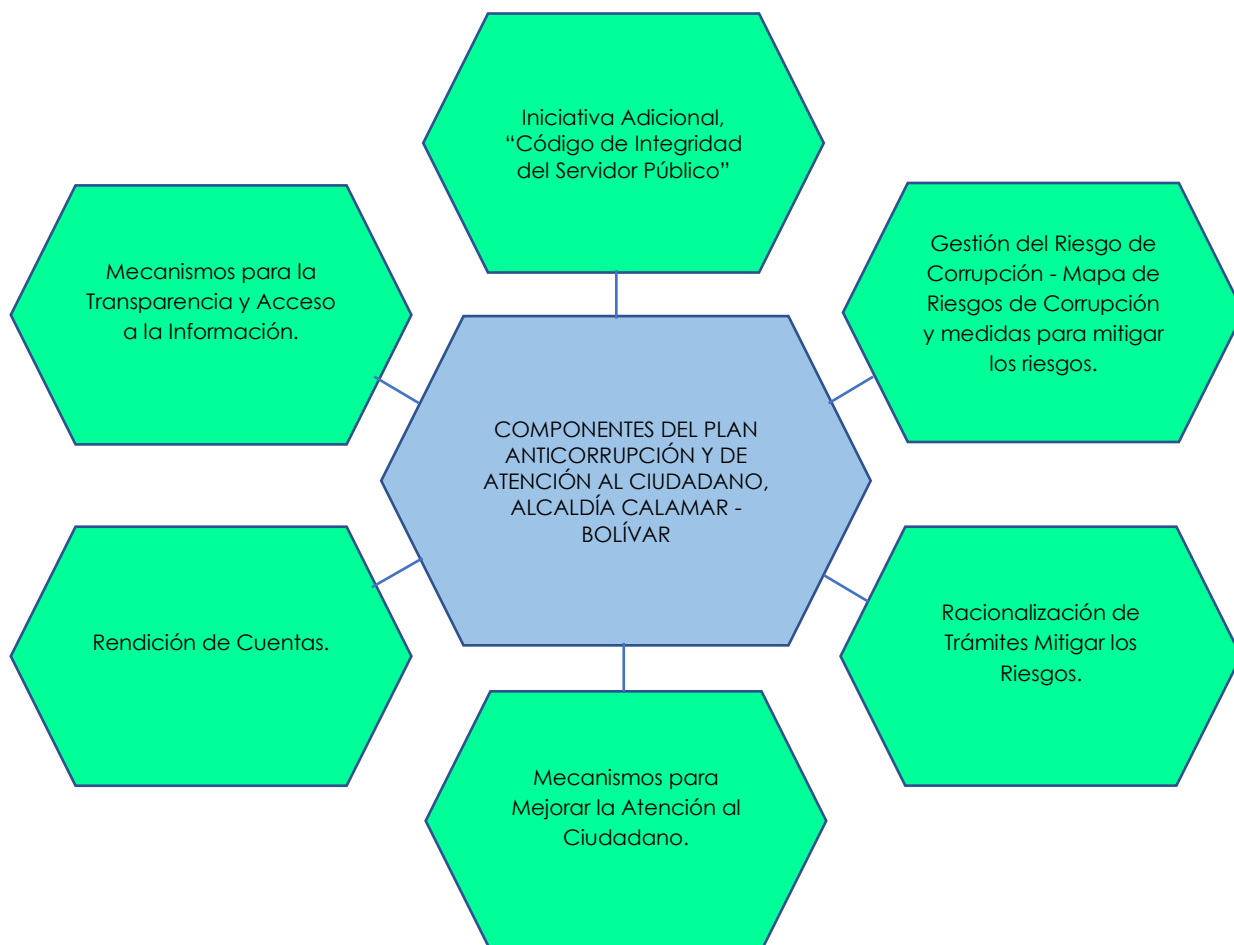


SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

1.3 ASPECTOS GENERALES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ALCALDIA DE CALAMAR – BOLIVAR.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que se aplica a las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del Orden Nacional. Está contemplado dentro de la política de desarrollo administrativo de transparencia, participación y servicio al ciudadano.

1.3.1 Estructura General del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar –Bolívar, vigencia 2025.



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la alcaldía de Calamar – Bolívar, lo integran seis (6) componentes.

- Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- Racionalización de Trámites.
- Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- Rendición de Cuentas.
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- Iniciativa adicional, se incluyó el Código de Integridad.

1.3.2 Objetivo General del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar - Bolívar.

Contribuir a garantizar el cumplimiento establecido en la ley 1474 de 2011 y de más normas vigentes creadas para combatir la corrupción, recuperando en el municipio de Calamar - Bolívar la credibilidad y confianza de los ciudadanos hacia la Administración Municipal.

1.3.2.1 Objetivos Específicos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar - Bolívar.

Identificar y Promover Acciones para prevenir y controlar los riesgos de corrupción en la administración municipal.

- Garantizar y mejorar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública.
- Garantizar a los Calamarenses el derecho fundamental de acceso a la información pública.
- Identificar y promover proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos, entidades, y ciudadanos en el municipio de Calamar – Bolívar.

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

1.3.3 Alcance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar – Bolívar.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar – Bolívar, es instrumento de carácter preventivo en la lucha contra la corrupción, que aplica para todos los procesos, funcionarios y contratistas de la administración local.

1.3.4 Acción Integral y Articulada del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar – Bolívar.

El plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano del municipio se encuentra relacionado y/o articulado con MIPG, y se articulara con el MECI, Manual de Procesos y Procedimiento, y con el código de Integridad, en el momento que se actualicen y/o elaboren.

1.3.5 Metodología de la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar – Bolívar.

Para la elaboración del plan se utilizó la metodología diseñada por la Secretaría de Transparencia, en coordinación con las direcciones de Control Interno y Racionalización de Trámites y del Empleo Público de Función Pública y el Programa Nacional del Servicio al Ciudadano del DNP. *"Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-versión 2"*.

1.3.6 Responsables del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar – Bolívar.

La Secretaria de Planeación y Obras Publicas Municipal, le corresponde liderar los procesos de elaboración, ejecución, monitoreo, seguimiento, evaluación y consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de vigencia 2025.

1.3.7 Responsables de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar - Bolívar.

Es importante la responsabilidad que debe asumir la Alta Dirección de la

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

alcaldía municipal frente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. En este sentido es la responsable de que sea un instrumento de gestión, le corresponde darle contenido estratégico y articularlo con la gestión y los objetivos de la entidad; ejecutarlo y generar los lineamientos para su promoción y divulgación al interior y al exterior de la entidad, así como el seguimiento a las acciones planteadas.

En el siguiente cuadro se define los responsables de cada componente que integran el plan, en la elaboración, ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación.

Nombres y Apellidos	Dependencia	Componentes del Plan
Jose Pablo Ortega Barcinilla	Secretario de Planeacion y Obras Publica	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos
Jose Pablo Ortega Barcinilla	Secretario de Planeacion y Obras Publica	Racionalización de Trámites.
Jose Pablo Ortega Barcinilla	Secretario de Planeacion y Obras Publica	Rendición de Cuentas
Javier Alfonso Rodriguez Villanueva	Secretario Gobierno	Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
Javier Alfonso Rodriguez Villanueva	Secretario Gobierno	Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Maria Alejandra Anaya Cañas	Secretaria de Talento Humano y servicios Administrativos	Iniciativas Adicionales (Código de Integridad)
--------------------------------	--	---

1.3.8 Publicación. Promoción y Divulgación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar – Bolívar.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar - Bolívar, se publicará más tardar el día 31 de enero de 2025, en la página web de la Entidad (en un sitio de fácil ubicación y según los lineamientos de Gobierno en Línea). A partir de esta fecha cada responsable dará inicio a la ejecución de las acciones contempladas en cada uno de sus componentes. Cada responsable del componente con su equipo y el Secretario de Planeación, deben monitorear y evaluar permanentemente las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. La promoción y divulgación del plan se realizará aprovechando la tecnología y canales de comunicación.

1.3.9 Ajustes y Modificaciones del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Calamar – Bolívar.

Después de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo.

Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos; se dejarán por escrito y se publicarán en la página web de la entidad.

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



3127747946

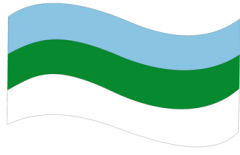


Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



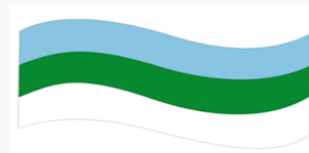
<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co





SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

CAPITULO 2 DIAGNÓSTICO



Alcaldía Municipal de
Calamar



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

2.1 Generalidades del Municipio de Calama - Bolívar

2.1.1 Fecha en que se Fundado el municipio de Calamar - Bolívar

El municipio de Calamar fue fundado el 1 de enero de 1848 en el período republicano, bajo el gobierno del general Tomas Cipriano de Mosquera. El sitio se denominaba antes Gamarra y se extendía entre la ciénaga de los Negros y el Río Grande de la Magdalena. Para el año de 1894 Calamar era un puerto activo que contaba con 5 muelles sobre el río Magdalena y veía su economía impulsada por el tren que transportaba mercancía (café y tabaco principalmente) hacia la capital del departamento y el centro del país. Esto atraía a empresas multinacionales que establecían sus operaciones en el territorio, por lo que el comercio se intensificó y trajo consigo familias de italianos, alemanes, franceses y turcos.

Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de Calamar



Fuente: En <http://wikipedia.org>

Mapa 2. División política administrativa y límites del municipio de Calamar



El municipio de Calamar pertenece al departamento de Bolívar, se encuentra a 102 Km por vía terrestre y 142 Km por vía fluvial vía canal del dique, de Cartagena, capital del departamento de Bolívar. Hace parte de la

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

subregión geográfica del Canal de Dique o Zona de Desarrollo Económico y Social del Dique – ZODES DEL DIQUE, en conjunto con los municipios de San Estanislao de Kostka, Mahates, María La Baja, Soplaviento y Arjona.

2.1.2 Extensión del Municipio de Calamar - Bolívar

La extensión del municipio es de 246 Km², los cuales solamente 1,9 km² corresponden a la cabecera municipal que está dividida en 9 barrios: Arriba, Abajo, Porvenir, Sleep, Centro, Paraíso, Fortuna, El Puente, Torniquete y Brisas del Magdalena; donde está asentada la gran parte de la población.

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Calamar	1,9 km ²	0,77%	244,1 km ²	99,23%	246 km ²	100%

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial de Calamar.

2.1.3 Division Política del Municipio de Calamar - Bolívar

El área rural constituye la mayor parte del territorio, está dividida en 4 corregimientos (Hato Viejo, Barranca Nueva, Barranca Vieja, El Yucal)

Corregimiento / Vereda	Distancia en Kilómetros	Tipo de transporte	Tiempo de llegada
Yucal	10	Terrestre	30 min
Barranca Vieja	8	Terrestre	20 Min
Barranca Nueva	6	Terrestre	15 min
Hatoviejo	17	Terrestre	45 min
Progreso	10	Terrestre	20 min

Fuente: Planeación municipal de Calamar – Google maps

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



3127747946

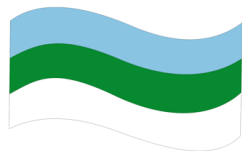


Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co





SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

2.1.4 Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros desde el municipio de Calamar hacia los municipios vecinos y la capital del departamento de Bolívar

Municipio vecino	Distancia en Kilómetros	Tipo de transporte	Tiempo estimado	
			Horas	Minutos
Cartagena (capital de Bolívar)	102 Km	Terrestre	2	0
Cartagena (capital de Bolívar)	142 Km	Fluvial	3	0
Suan (Dpto del Atlántico)	11,3 Km	Terrestre	-	15
Santa Lucía (Dpto del Atlántico)	11,5 Km	Terrestre	-	20
San Juan Nepomuceno	43 Km	Terrestre	-	42
El Guamo	54 Km	Terrestre	1	0
Arroyohondo	16 Km	Terrestre	-	20
San Cristóbal	30,8 Km	Terrestre	1	8
Mahates	34,1 Km	Terrestre	-	34

Fuente: Planeación municipal de Calamar – Google maps

2.1.5 Poblacion del municipio de calamar – Bolivar, año 2025, proyeccion DANE.

Rango de Edades	Hombre	Mujer	Total
0 - 5 años	1.254	1.172	2.426
6 - 11 años	1.385	1.317	2.702
12 - 17 año	1.370	1.288	2.658
18 - 27 año	2.056	1.921	3.977
≥ 28 años	6.452	6.767	13.219
Total	12.517	12.465	24.982

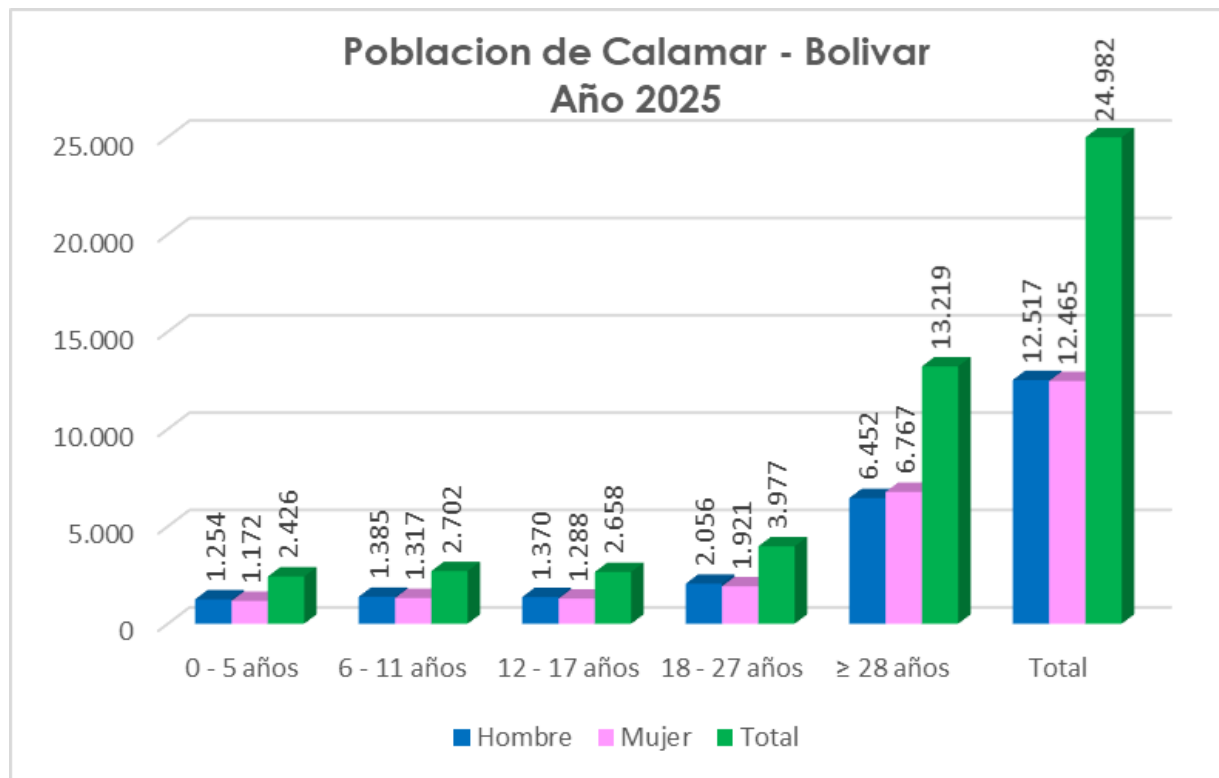
Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES



El municipio de Calamar – Bolivar, para el año 2025, según la proyección del DANE, tiene una población 24.982.

2.1.6 Actores Sociales y Comunitarios del Municipio de Calamar – Bolívar.

n°	Nombre de la organización sociales y/o Comunitarias	Representante o presidente	Teléfono celular
1	Asociación de agricultores y pescadores de barranca nueva	Julio Rafael Bolívar Aganes	3137029809
2	Asociación comité pequeños y medianos ganaderos de hatillo viejo	Luis Cesar Sarmiento Guzmán	3116784761
3	Asociación de agricultores de hatillo viejo	Adelmo Ortiz Ortiz	3116522270
4	Asociación de pequeños productores de yuca	Fanor Manuel Mejía Iriarte	3108688667

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

5	Asociación de pequeños y medianos productores para mejor futuro yucal.	Charly Isaac de la hoz Padilla	310-519-6998
6	Asociación de agricultores y pescadores artesanales del corregimiento de barranca vieja.	Adalberto José de la cruz Tajan	3106448306
7	Asociación de agricultores de yucal	Ana Gertrudis Arias Ortega	3205548182
8	Asociación de pescadores y agricultores de barranca nueva	Carmen Reales Meléndez	3205052732
9	Asociación de productores agropecuarios de las barrancas del río	Álvaro Cova Peñaloza	3135251876
10	Corporación de pequeños productores agropecuarios de calamar	Angel Custodio Lora Martínez	3135233399
11	Asociación de pescadores de ható viejo	Ildefonso Escorcía Contreras	3107080747
12	Asociación de campesinos y pequeños ganaderos de calamar	Elías Ramón Ortiz Rodríguez	3218857957
13	Asociación de agricultores y pequeños productores del corregimiento del yucal	José Manuel Ortega de la hoz	3126351590 3205678895
14	Asociación de productores agropecuarios de barranca vieja. (pescadores) asoproabav	Abelardo Tercero Santana Polo	3216494010- 3234639292
15	Asociación de negritudes nuevo prosperar de barranca nueva	Álvaro Manuel sarmiento Jaramillo	3135021215- 3218430955
16	Asociación de campesinos agricultores afrodescendientes de ható viejo	Ramón Elías Cassiani Montero	3217371094
17	Asociación de pescadores del canal del dique de calamar	Jesús Lopera Núñez	3234620806 3015528844 3015980695
18	Asociación de pescadores y agricultores de ható viejo la nueva (apahne)	Beder Ortiz Ortiz	3106769981
19	Asociación agraria, campesina, pescadores, artesanas y étnicas - asoagro	Eduardo Alfonso Torres Fonseca	3043687126

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 - 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

20	Asociación de campesinos, pescadores, pequeños ganaderos y productores de barranca vieja	Víctor Rafael Saltarín Torres	3225204225
21	Asociación de pescadores comercializadores de pescados y ambiental	Rafael Armando Vargas Mariotis	3144560289
22	Asociación de mujeres rurales nueva esperanza	Luz Belia Visbal Villar	3112082696
23	Asociación agrícola comunitaria	Diana Paola Pérez Saltarín	3143183436 - 3233847841
24	Asociación de campesinos agropecuaria del yucal	José María Cuello Obeso	3145871517 - 3226547859
25	Asociación multiactiva afrodescendiente de calamar - asoaafrocal	Norelys Ester Ayala Ortega	3226547859 - 3008632368
26	Cooperativa de artesanos del municipio de calamar - bolívar	María Eugenia Ariza Gómez	3015621704 - 3148419722
27	Corporación agropecuaria, ambiental y pesquera de calamar - corapecal	Ronal Yim medina barrios	3107025775 - 3114061533
28	JAC de la Vereda de Progreso	Fernando Gutiérrez Hamburger.	3203140843 3136062821 3123149380
29	JAC del Corregimiento de Barranca Nueva	Yoselin Torres Miranda	3127988146
30	JAC del Corregimiento de Barranca Vieja.	Ranulfo José Ramos Donado	3135822517 3012386547
31	JAC del Corregimiento del Yucal	Maryuris Salinas de la hoz	3116376051
32	JAC del Corregimiento de Hato Viejo	Edinson Cassiani Paternina	3145039839 3334003390
33	JAC del Corregimiento de Hato Viejo	Estebana Ortiz	3126550734
34	JAC del barrio Sleep	Álvaro Cantillo Chamorro	3106039526

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

35	Consejo comunitario los olivos	Danit Escorcía Ortiz	3126397073
36	Consejo comunitario de Lomita Arena	Harold José Castro Pedroza	3104702932
37	Consejo comunitario de Brisas del Magdalena	Robis Enrique Olivo Martínez	3205393209
38	Consejo Comunitario San Joaquín de Barranca Nueva	José Miguel Polo Ortiz	3052624164
39	Consejo comunitario del Sleep	Carlos Alberto Álvarez Cantillo	3215076906
40	Concejo Municipal de Calamar	Omar Ahulit Naranjo Pacheco	3215128283
41	Personería Municipal de Calamar	Daniel Contreras	3005049106
42	Policía Nacional estación de Calamar	Alberto Parra Morales	3007228611
41	Alcaldesa de Calamar	Yelitza Emperatriz Castellar Ruiz	3194449268
42	Secretario de Planeación y Obras Publicas de Calamar	José Pablo Ortega Barcenilla	3011533838
43	Secretario de Gobierno de Calamar	Javier Alfonso Rodríguez Villanueva	3142854889
44	Secretario de Educación, Deporte y Cultura de Calamar	Jorge Eliecer Rodríguez Echenique	3002531376
45	Secretaria de Salud de Calamar	Neilith Milagro Moreno Martinez	3106426601
46	Secretaria de Hacienda de Calamar	Yurleys Gamarra Álvarez	3015885275
47	Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos	María Alejandra Anaya Cañas	3164877928
48	Enlace Programa Renta ciudadana	Evelina Agames Ortiz	3013977317
49	Enlace de Victima	Dolly Lady Monroy Guerra	3013684468
50	Ese Hospital de Calamar	Ledys Vergara Palmera	3116999526
51	Club deportivo de beisbol de barranca vieja	Ranulfo José Ramos Donado	3135822517 3012386547

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

52	Club deportivo, Calamar Futbol Club	Gustavo Adolfo Llach Sanjuanelo	3004473321
53	Bomberos voluntarios de Calamar	José Gutiérrez	3234762457
54	Plataforma de Juventud	Yoiner Rafael Pérez Guerrero	3147867011
55	Consejo Municipal de Juventud	Julieth Paola Castillo Acevedo	3026416191

2.2 Índice de percepción de corrupción (IPC), de Colombia

Transparencia por Colombia, publico el comportamiento de Colombia en su índice de percepción de corrupción (IPC) desde el año 2012 al 2022, datos obtenidos del índice de percepción de corrupción (IPC) de Transparencia Internacional, donde se califican a 180 países del mundo.

Año	Puntaje	Posición	Año	Puntaje	Posición	Año	Puntaje	Posición
2012	36	94	2016	37	90	2020	39	92
2013	36	94	2017	37	96	2021	39	87
2014	37	94	2018	36	99	2022	39	91
2015	37	83	2019	37	96			

Colombia en el **año 2023** obtuvo una calificación del índice de percepción de corrupción (IPC) de Transparencia Internacional, en **40 punto** sobre 100, colocándose en la **posición 87**, de 180 países del mundo.

Toda calificación por debajo de 50 puntos, apunta a que el país enfrenta serios problemas de corrupción.

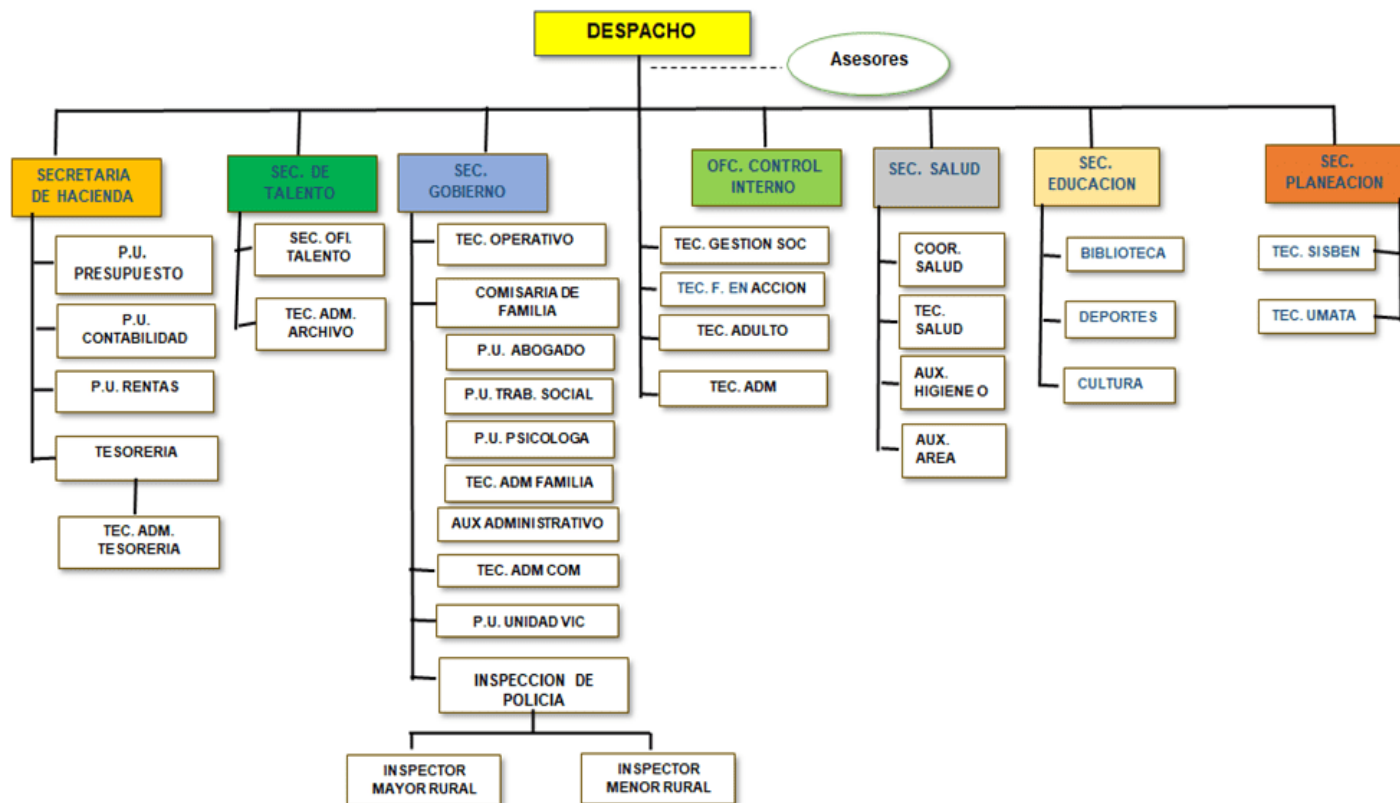
Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

2.3 Planta de Personal de la Alcaldía Municipal de Calamar – Bolívar.



En la vigencia 2025 la alcaldía municipal de Calamar – Bolívar, cuenta con una planta de personal disponible de 49 empleados, incluyendo a la Alcaldesa Municipal, distribuidos en las seis (6) dependencias o secretarías de despacho.

Dependencia o Secretaría de Despacho	Nombres y Apellidos	Nivel Jerárquico	Cargo	Carácter del Empleo	Nombramiento
Despacho de la Alcaldesa	Yelitza Emperatriz Castellar Ruiz	Directivo	Alcaldesa	Elección Popular	Elección Popular
	Ginna Isolina Martínez Sanjuanelo	Técnico	Técnico Administrativo	Carrera Administrativa	Provisionalidad

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



3127747946

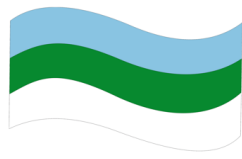


Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co





SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

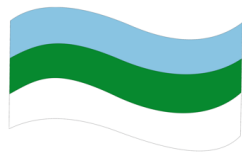
	Carlos Augusto de Ávila Martínez	Técnico	Técnico Adm gestión social	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	Marlidis Patricia Díaz Pacheco	Técnico	Técnico Adm adulto mayor	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	Evelina Concepción Agamez Ortiz	Técnico	Técnico - familias en acción	Carrera Administrativa	Provisionalidad
Secretaría de Gobierno	Javier Alfonso Rodríguez Villanueva	Directivo	Secretario de Gobierno	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
	Roberto Elías González Hoyos	Técnico	Técnico Operativo	Carrera Administrativa	Propiedad
	Ceneida Mircala Catalan Nieto	Técnico	Técnico Adm - comunitario	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	Diana Carolina Polo Rodríguez	Profesional	Comisaria de Familia	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	Dolly Lady Monroy Guerra	Profesional	Enlace de Víctimas	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	Jaycidel Paola Cerda Páez	Profesional	Profesional - trabajo social	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	María Angelica Estrada Rodríguez	Asistencial	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	Rosario Elena Santander Medina	Profesional	Profesional - abogado	Carrera Administrativa	Propiedad
	Gabriel Pérez Escorcía	Técnico	Inspector Rural - hato viejo	CARRERA ADMINISTRATIVA	Provisionalidad
	Luis Gabriel Sarmiento Jaramillo	Técnico	Inspector Rural - b/nueva	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	MAIDA DEL CARMEN DE AVILA SARABIA	Técnico	Técnico Adm - familia	Carrera Administrativa	Provisionalidad

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño





SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

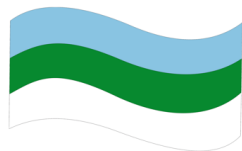
	Adriana Paola Guerrero de la HOZ	Profesional	Profesional - psicóloga	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	Yeison Rafael Sagbini del Real	Técnico	Inspector Central Policía	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	Orlando Salinas Ospino	Técnico	Inspector Rural - yucal	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	Rafael Octavio Santana Moscote	Técnico	Inspector Rural - b/vieja	Carrera Administrativa	Provisionalidad
Secretaría de Planeación y Obras Públicas	JOSE PABLO ORTEGA BARCINILLA	Directivo	Secretario de Planeación	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
	Ramiro Jerez Corrales	Técnico	Técnico Adm - Sisben	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	Yesith Romero Ortega	Técnico	Técnico Adm - Umata	Carrera Administrativa	Provisionalidad
Secretaría de salud	NEILITH MILAGROS MORENO MARTINEZ	Directivo	Secretaria de Salud	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
	JIMMY RIVERO MONTERROSA	Profesional	profesional Salud Publica	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	Reinaldo José Avendaño Barrios	Técnico	Técnico Área Salud	Carrera Administrativa	PROPIEDAD
	Daniel José Díaz Sarmiento	Asistencial	Auxiliar Área Salud	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	DILIA ESTHER MENDOZA GUERRERO	Asistencial	Auxiliar Área Salud	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	Mónica Blanquiceth Villadiego	Asistencial	Auxiliar Área Salud	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	Purificacion López Mancera	Asistencial	Auxiliar Área Salud	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	Salmira Isabel Cera Llerena	Asistencial	Auxiliar Área Salud	Carrera Administrativa	Provisionalidad

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño





SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

	Veruzca Del Carmen Martínez Noriega	Asistencial	Auxiliar Área Salud	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	Yolima del Carmen Martínez Álvarez	Asistencial	Auxiliar Área Salud	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	Mariela Berrio Batista	Asistencial	Auxiliar Área Salud	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	Alba Jesús Jiménez Jiménez	Asistencial	Auxiliar Área Salud	Carrera Administrativa	Provisionalidad
Secretaria de Hacienda	Yurleys Gamarra Álvarez	Directivo	Secretaria de Hacienda	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
	Dary Luz Beleño De León	Profesional	Profesional - Rentas	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	Jesús María Ávila Movilla	Profesional	Profesional - Contador	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	Marcial Alejandro Herrera Villa	Profesional	Profesional - Presupuesto	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	MERLY CENITH CONTRERAS PALOMINO	Profesional	Tesorera	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
	María Claudia Villa Reales	Técnico	TECNICO ADM - TESORERIA	Carrera Administrativa	Provisionalidad
Secretaria de Talento Humano y Servicios Admirativos	MARIA ALEJANDRA ANAYA CAÑAS	Directivo	Secretaria de Talento Humano	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
	Gustavo Alonso Gómez Iriarte	Técnico	Técnico - Archivo	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	Fernando Antonio Sagbini Llach	Asistencial	Sec. Oficina Talento	Carrera Administrativa	Provisionalidad
Secretaria de Educación Deporte y Cultura	Jorge Eliecer Rodríguez Echenique	Directivo	Secretario de Educación	Libre Nombramiento y Remoción	Ordinario
	Edgardo Juvis Suarez Méndez	Técnico	Técnico - Deportes	Carrera Administrativa	Provisionalidad

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

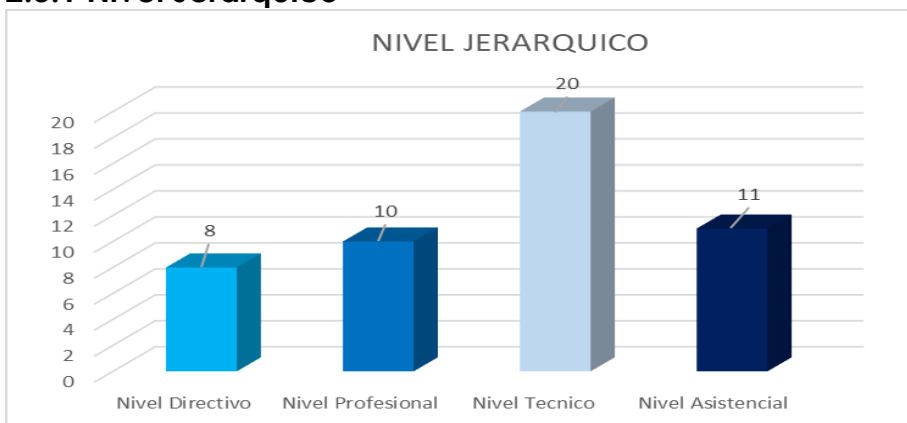
Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

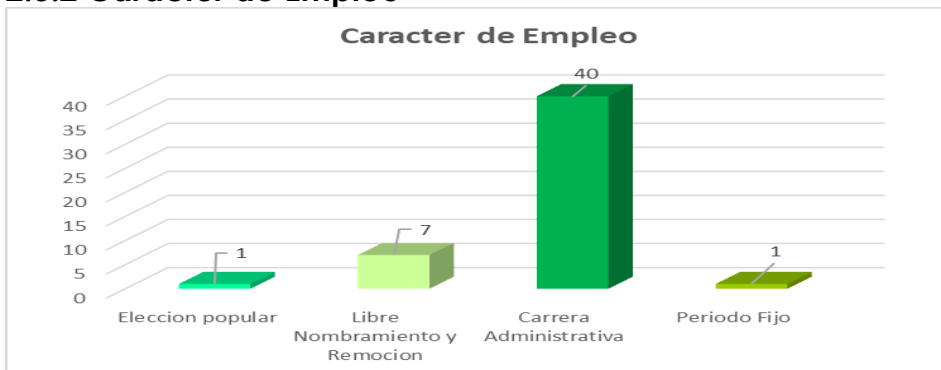
	Martin De Jesús Berdugo Rodríguez	Técnico	Técnico - Cultura	Carrera Administrativa	Provisionalidad
	Irene Beatriz Varela Fontalvo	Técnico	Técnico - Biblioteca	Carrera Administrativa	Provisionalidad
Control Interno	María Concepción Zollmer Pino	Directivo	Control Interno	Periodo Fijo	Periodo Fijo

2.3.1 Nivel Jerarquico



De los 49 empleados de la alcaldía municipal de Calamar - Bolívar, 8 son del nivel Directivo, 10 son del nivel Profesional, 20 son del nivel Técnico y 11 son del nivel Asistencial.

2.3.2 Caracter de Empleo



Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



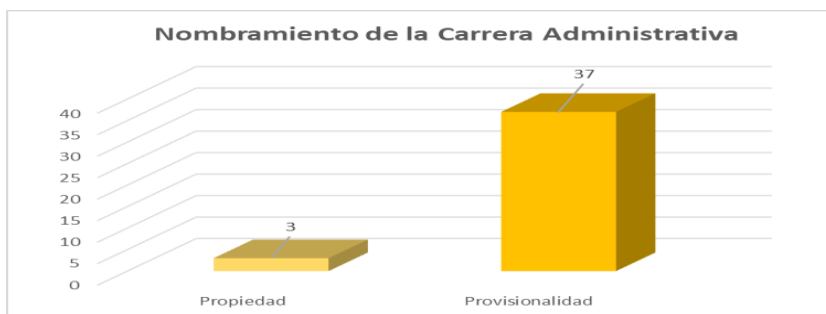
<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

De los 49 empleados, 1 es carácter de eleccion popular, 7 de libre nombramiento y remosion, 40 de carrera adminitrativa y 1 de periodo. de los 40 de carrera administrativa, 3 estan nombrados en propiedad y 37 estan en nombramiento provisional.

2.3.3 Nombramiento de la Carrera Administrativa



De los 40 de carrera administrativa, 3 estan nombrados en propiedad y 37 estan en nombramiento provisional.

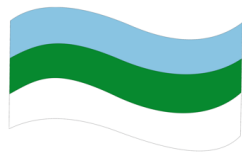
2.3.4 Profesionalizacion de Planta de Personal

PLANTA DE PERSONAL ALCALDIA DE CALAMAR - BOLIVAR						
15 DE ENERO 2025						
Dependencia o secretaria de Despacho	Nombres y Apellidos	Nivel Jerárquico	Nivel de Estudios	Título Obtenido Educación Superior	Tipo de Posgrado	Título Obtenido de Posgrado
Despacho de la Alcaldesa	Yelitza Emperatriz Castellar Ruiz	Directivo	Profesional	Contadora Publica	Especialización	Gerencia Financiera
	Ginna Isolina Martínez Sanjuanelo	Técnico	Técnico	Secretariado Ejecutivo		
	Carlos Augusto de Ávila Martínez	Técnico	Profesional	Administrador Publico	Especialización	Gestión Publica
	Marlidis Patricia Diaz Pacheco	Técnico	Técnico	Secretariado Ejecutivo Sistematizado		

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

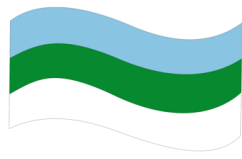
	Evelina Concepción Agamez Ortiz	Técnico	Técnico	Secretariado Ejecutivo		
Secretaria de Gobierno	Javier Alfonso Rodríguez Villanueva	Directivo	Profesional	Abogado		
	Roberto Elías González Hoyos	Técnico	Profesional	Abogado		
	Ceneida Mircala Catalán Nieto	Técnico	Técnico	Secretariado Ejecutivo		
	Diana Carolina Polo Rodríguez	Profesional	Profesional	Abogada	Especialización	Derecho Administrativo
	Dolly Lady Monroy Guerra	Profesional	Profesional	Abogada		
	Jaycidel Paola Cerda Páez	Profesional	Profesional	Trabajo Social		
	María Angelica Estrada Rodríguez	Asistencial	Técnico	Auxiliar Administrativo		
	Rosario Elena Santander Medina	Profesional	Profesional	Abogada		
	Gabriel Pérez Escorcia	Técnico	Técnico	Normalista Superior		
	Luis Gabriel Sarmiento Jaramillo	Técnico	Técnico	Elementos Derechos Polícivos		
	Maida del Carmen De Ávila Sarabia	Técnico	Técnico	Auxiliar Administrativo		
	Adriana Paola Guerrero de la HOZ	Profesional	Profesional	Psicóloga		
	Yeison Rafael Sagbini del Real	Técnico	Profesional	Abogado		
	Jovita María Polo Camacho	Técnico	Técnico	Auxiliar de Preescolar		
	YEISON JESUS SERRANO TROCHA	Técnico	Técnico	Elementos Derechos Polícivos		
	José Pablo Ortega Barcinilla	Directivo	Profesional	Ingeniero Civil		

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño





SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

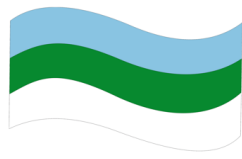
Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Ramiro Jerez Corrales	Técnico	Profesional	Administrador Publico		
	Yesith Romero Ortega	Técnico	Profesional	Administrador Publico		
Secretaria de salud	Neilith Milagro Moreno Martínez	Directivo	Profesional	Enfermera	Especialización	Auditora en Salud
	Jimmy Rivero Monterrosa	Profesional	Profesional	Bacteriólogo	Especialización	
	Reinaldo José Avendaño Barrios	Técnico	Profesional	Ingeniero de Sistema		
	Daniel José Díaz Sarmiento	Asistencial	Profesional	Mecánico Dental	Especialización	Salud Oral
	DILIA ESTHER MENDOZA GUERRERO	Asistencial	Técnico	Auxiliar de Enfermería		
	Mónica Blanquicet Villadiego	Asistencial	Técnico	Auxiliar de Enfermería		
	Purificación López Mancera	Asistencial	Técnico	Auxiliar de Enfermería		
	Salmira Isabel Cera Llerena	Asistencial	Técnico	Auxiliar de Enfermería		
	Veruzca Del Carmen Martínez Noriega	Asistencial	Técnico	Auxiliar de Enfermería		
	Yolima del Carmen Martínez Álvarez	Asistencial	Técnico	Auxiliar de Enfermería		
	Mariela Berrio Batista	Asistencial	Técnico	Auxiliar de Enfermería		
	Alba Jesús Jiménez Jiménez	Asistencial	Técnico	Auxiliar de Enfermería		
Secretaria de Hacienda	Yurleys Gamarra Álvarez	Directivo	Profesional	Administración de Empresas	Especialización	Gerencia del Talento Humano
	Dary Luz Beleño De León	Profesional	Profesional	Administración de Empresas	Especialización	Gestión Publica
	Jesús María Ávila Movilla	Profesional	Profesional	Contador Publico		
	Marcial Alejandro Herrera Villa	Profesional	Profesional	Administrador Publico		

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño





SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

	MERLY CENITH CONTRERAS PALOMINO	Profesional	Profesional	Abogada		
	María Claudia Villa Reales	Técnico	Profesional	Administrador Publico	Especialización	Gestión Publica
Secretaría de Talento Humano y Servicios Admirativos	MARIA ALEJANDRA ANAYA CAÑAS	Directivo	Profesional	Abogada	Especialización	Derecho Administrativo
	Gustavo Alonso Gómez Iriarte	Técnico	Profesional	Administrador Publico	Especialización	Gestión Publica
	Fernando Antonio Sagbini Llach	Asistencial	Técnico	Técnico Contaduría		
Secretaría de Educación Deporte y Cultura	Jorge Eliecer Rodríguez Echenique	Directivo	Profesional	Abogado		
	Edgardo Juvis Suarez Méndez	Técnico	Profesional	Lic. Educación Física		
	Martin De Jesús Berdugo Rodríguez	Técnico	Técnico	Inspector Ambiental		
	Irene Beatriz Varela Fontalvo	Técnico	Profesional	Abogada	Especialización	Derecho Administrativo
Control Interno	María concepción Zollmer Pino	Directivo	Profesional	Administración de Empresas		

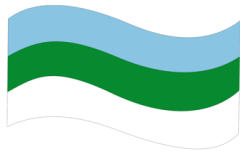
La Alcaldía Municipal de Calamar – Bolívar, cuenta con una planta de personal con un nivel alto de profesionalización, de los 49 funcionarios, 20 son técnicos y 29 son profesionales universitarios, de los 29 profesionales, 12 son especialistas.

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño

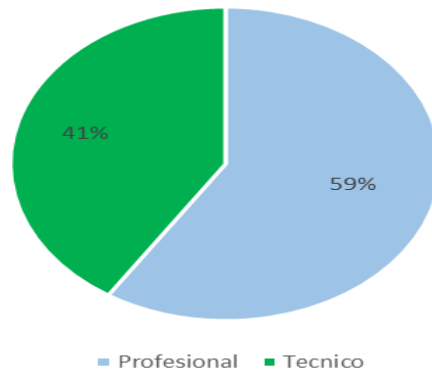




SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

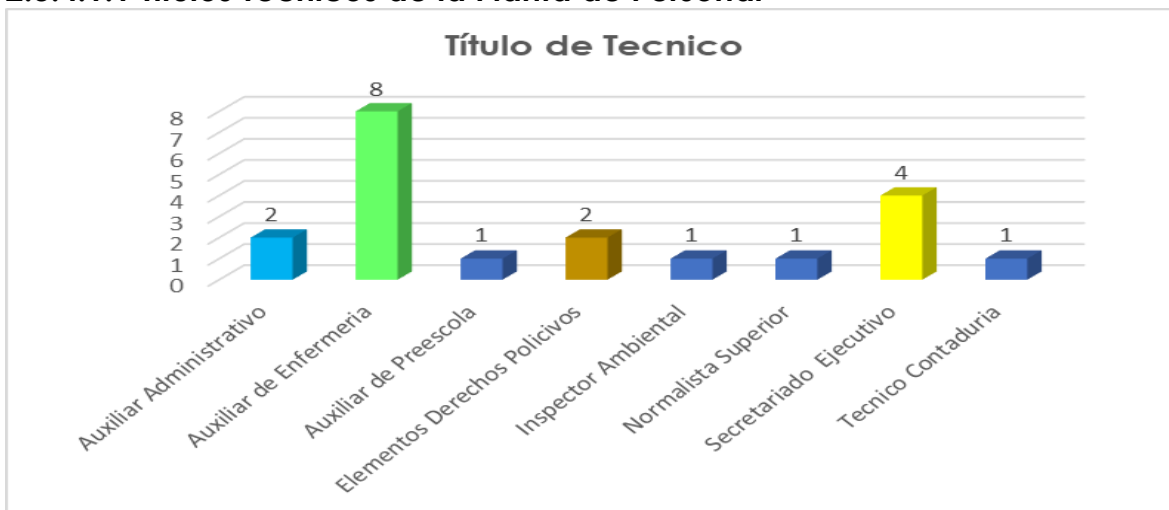
2.3.4.1 Nivel Academico de la Planta de Personal

Nivel Academico de la Planta de Personal



De los 49 funcionarios de la alcaldia municipal de Calamar – Bolivar, 29 son de nivel academico profesional universitario, equivalente al 59% de la planta de personal y 20 son de nivel tecnico, equivalente al 41% de la planta de personal.

2.3.4.1.1 Titulos Tecnicos de la Planta de Personal



De los 20 funcionarios, tecncios en lo academico, de la alcaldia municipal de Calamar - Bolivar, **8 tienen titulos de Auxiliares de enfermeria**, 4 de Secretarios Ejecutivo, 2 de Auxiliares admi istrativos, 2 de Elementos derecho policivos, 1 de auxiliar de preescolar, 1 de inspetor ambiental, 1 dees normalista y 1 de tecnico conatdoria.

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

2.3.4.1.2 Títulos Profesionales de la Planta de Personal

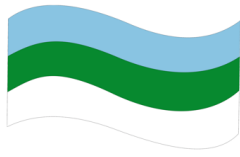


De los 29 funcionarios, profesionales en lo académico, de la alcaldía municipal de Calamar - Bolívar, **10 tienen título de abogados(as)**, 6 de Administradores públicos, 3 de Administradores(as) de empresas, 2 de Contador(a) Público, 1 de Ingeniero civil, 1 de Ingeniero de sistema, 1 de Psicóloga, 1 de Trabajo social, 1 de Bacteriologo, 1 de Mecanico dental, 1 de Enfermera y 1 de Lic. En educación física.

Elaboró: Secretarios de
Despacho

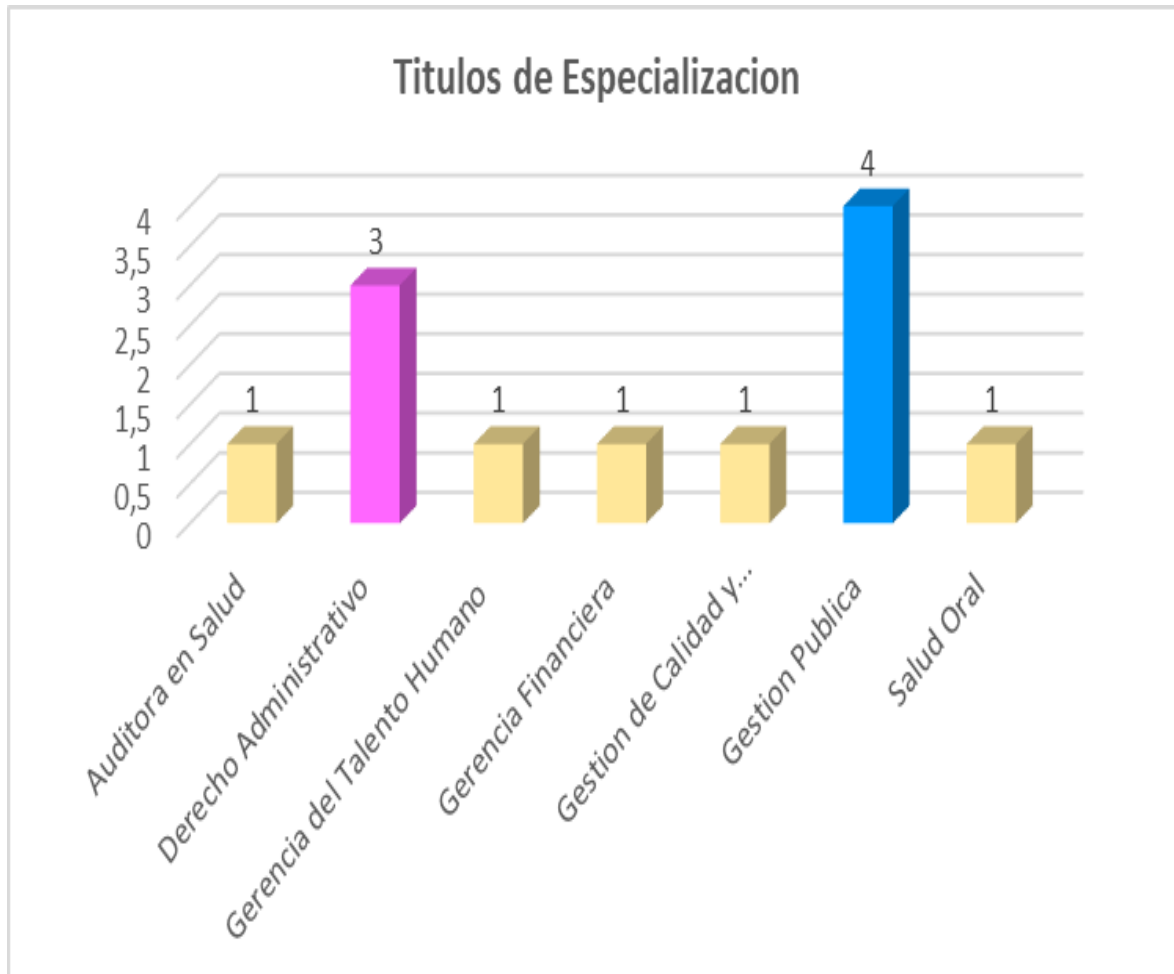
Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

2.3.4.1.2.1 Titulos de Especializacion Profesionales de la Planta de Personal



De los 29 funcionarios, profesionales en lo academico, de la alcaldia municipal de Calamar – Bolivar, 12 tienen titulos de especializacion: **4 en Gestion publica**, 3 en Derecho administrativo, 1 en Auditoria en salud, 1 en Gerencia del talento humano, 1 en Gerencia financiera, 1 en Gestion de Calidad y audiencia en salud y 1 en Salud oral. Quiere decir, que el 24,5% de la planta de personal tienen titulos de posgrados.

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

2.4 Participacion en la Elaboracion del Plan Anticorrupcion y de Atencion al Ciudadano, vigencia 2025.

2.4.1 Consejo de Gobierno



El día 7 de enero 2025, en el primer consejo de gobierno del año en curso, la Alcaldesa Municipal Yelitza Emperatriz Castellar Ruiz, socializo a los secretarios de despacho: Planeacion y Obras Publicas, Gobierno, Salud, Hacienda y, Talento Humano y Servicios Administrativos, la elaboracion de PAAC, para la vigencia 2025, sea participativo, donde se involucre los funcionarios y la comunidad de Calamar.

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

2.4.2 Mesa Tecnica de Trabajo con los Funcionarios de la Alcaldia.



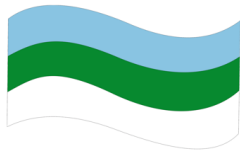
La mesa tecnica de trabajo, fue un espacio totalmente participativo, donde predomino el dialogo y la armonia entre los funcionario. En este espacio se trabajo, la socializacion las normas y proceso de elaboracion del PAAC 2025 y la recoleccion de informacin primaria, para la formulacion. Para la recoleccion de informacion primaria, se utilizo, la metodologia de encuestas y, preguntas y respuestas.

De los 49 funcionarios de la alcaldia municipal de Calamar – Bolivar,

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

participaron a la mesa tecnica de trabajo, 34 funcionarios, equivalente al 69,4% de la planta de personal.

2.4.2.1 Encuestas de Percepcion Dirigido a los Funcionarios

Alcaldía Municipal de Calamar
Nit: 890481362-3

SPO-13-PLN-027-003-2025
Página 51 de 83
Versión: 1

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ELABORACION DEL PLAN ANTICORUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO
Enero de 2025

ENCUESTA DE PERCEPCION - FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CALAMAR - BOLIVAR

OBJETIVO
Identificar los actos de corrupción, que se pueden presentar o se están presentando en la Alcaldía de Calamar - Bolívar.

1. Datos personales

1.1 Nombre y Apellido: _____

1.2 Dependencia: _____

1.3 Nivel jerárquico: _____

1.4 Cargo: _____

1.5 Círculo del Empleo: _____

1.6 Residencia: _____

1.7 Tipo de vivienda: _____

1.8 Nivel de estudios: Básica primaria, _____, Secundaria, _____, Técnica, _____, Tecnológica, _____
Prof. Universitaria, _____, Especialización, _____, Maestría, _____, Doctorado, _____

Título obtenido en Educación superior: _____

Título obtenido de la Especialización, Maestría y/o Doctorado: _____

2. Nombre (s) (2) actos de corrupción que [] se pueden presentar o [] se están presentando en la Alcaldía de Calamar - Bolívar

2.1 _____

2.2 _____

3. Entre los Secretarios de Despacho de la Alcaldía de Calamar - Bolívar, cuál cree usted que [] se puede presentar o [] se está presentando actos de corrupción

3.1 Secretario de Educación, Deportes y Cultura _____

3.2 Secretario de Salud _____

3.3 Secretario de Hacienda _____

3.4 Secretario de Gobierno _____

3.5 Secretario de Planeación y Obras Públicas _____

3.6 Secretario de Tránsito, Movilidad y Servicios Administrativos _____

4. Nombre (s) (2) acciones que ayudan a evitar los posibles actos de corrupción en la Alcaldía de Calamar - Bolívar

4.1 _____

4.2 _____

Nombre del Entrevistado: _____
Fecha: _____

Elaboró: José Pablo Ortega Revisó: José Pablo Ortega Aprobó: José Pablo Ortega

Información: Calle 20 # 2 - 06 Palacio Municipal <https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co contactenos@calamar-bolivar.gov.co

De los 49 funcionarios de la alcaldía de Calamar – Bolívar, 34 funcionarios, participaron en el diligenciamiento de la encuesta de percepción, equivalente al 69,4% de la planta de personal.

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

2.4.2.1.1 Tabulación de las Encuestas de Percepcion Dirigido a los Funcionarios

# de Encuestados	Actos de corrupción que se puedan presentar en la Alcaldía de Calamar – Bolívar	Secretarias de Despacho de la Alcaldía de Calamar - Bolívar, que se pueda presentar actos de corrupción	Acciones que ayuden a evitar los posibles actos de corrupción en la Alcaldía de Calamar – Bolívar.
1	Mala ejecución del contrato	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Veedurías Ciudadanas
	Desviación de recursos		Mayor control en los procesos de contratación
2	Falsedad en documentos publico	Secretaria de Hacienda	Socialización del plan anticorrupción
	Desviación de recursos públicos		Mas control interno
3	Desviación de recursos publicas	Secretaria de Hacienda	Control y vigilancia en cada proceso
	Enriquecimiento ilícito		Seguimiento en cada proceso contractual
4	Alteración de presupuesto	Secretaria de Hacienda	Mayor control y vigilancia de control interno
	Desviación de recursos públicos		
5	Tráfico de influencia	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Verificación de la autenticidad de cada documento
	Suplantación		Aplicación de los manuales de procedimientos
6	Falsedad en documentos publico	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Revisión de hojas de vidas
	Desviación de recursos públicos		Auditorias - Control y vigilancia
7	Falsedad en documentos publico	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Verificación de la autenticidad de cada documento

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

	Tráfico de influencia		Emplear los manuales de procedimientos
8	Abuso de autoridad	Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativo	Talleres de convivencia
	Tráfico de influencia		Meritocracia
9	Soborno	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Funcionarios correctos o ética en lo publico
	Falsedad en documentos		Supervisión de control interno
10	Prevaricado por omisión	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Denuncias publicas
	Persecución a funcionarios		Alertas tempranas
11	Abuso de poder	Secretaria de Gobierno	Colocar las sanciones correspondientes a los actos de corrupción presentados
	Soborno		Jornadas de socialización de las consecuencias que tiene el abuso de poder
12	Abuso de poder	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Participación ciudadana
	Clientelismo		Control
13	Abuso de poder	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Actuar con transparencia
	Clientelismo		Controles y participación ciudadana, contar con la comunidad
14	Tráfico de influencia	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Transparencia en los procesos
	Omisión en los procesos		Socializaciones a la comunidad de los procesos
15	Soborno	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Denuncias

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

	manipulación		Reuniones de prevención con los funcionarios
16	Tráfico de influencia	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Denuncias
	Prevaricación		Reportar antes las autoridades competentes actos ilícitos
17	Que se tiene que pagar cuando se pierda el documento de identificación	Secretaria de Educación, Deporte y Cultura	Socialización
			Transparencia
18	Tráfico de influencia	Secretaria de Hacienda	Verificación de las hojas de vida de cada trabajador
	Soborno		Inhabilitar al funcionario
19	Tráfico de influencia	Secretaria de Hacienda	Tratar de contrata personas bien referenciadas
	Soborno		Hacer auditorias constantes
20	Desviación de dineros	Secretaria de Gobierno	Tráfico de influencia
	Contratación indebida		Uso ilegítimo de información
21	Desviación de recursos	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Control Ciudadano
	Tráfico de influencia		Comunicación e información idónea interventoría
22	malversación de fondos y soborno	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Código de conducta
	Tráfico de influencia		Participación ciudadana y de las partes interesadas
23	Desviación de recursos públicos	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Control ciudadano
			Socialización de la inversión del recurso públicos

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

24	Tráfico de influencia	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Vigilancia y control
	malversación de fondos		Tomar medidas oportunas frente a las acciones
25	Peculado	Secretaria de Hacienda	Evaluar los riesgos de corrupción en los tramites
	Abuso de autoridad		Implementar controles para reducir los riesgos de corrupción
26	conflictos de intereses	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Control y vigilancia
	Revelación de secretos (información personal)		Implementar mecanismo de transparencia
27	Desviación de dineros	secretaria de Salud	Fortalecimiento en la implementación de leyes anticorrupción
	Tráfico de influencia		La transparencia, fortalecimiento institucional y buen gobierno
28	Revelación de secretos	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Elaborar políticas publicas
	la extorsión		Diseñar un plan anticorrupción efectivo
29	Soborno	Secretaria de Hacienda	Fortalecer cada una de las secretarías - veedurías permanentes
	Clientelismo		Denunciar actos de corrupción antes las entidades de control y fiscalía
30	Desviación de recursos	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Mejorar la comunicación entre funcionarios
	Tráfico de influencia		Prevenir y vigilar a tiempo las acciones
31	Abuso de poder	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Crear una política anticorrupción y antisoborno
	Tráfico de influencia		Lucha contra la corrupción

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



3127747946

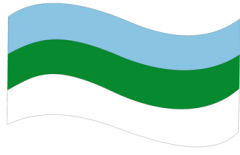


Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co

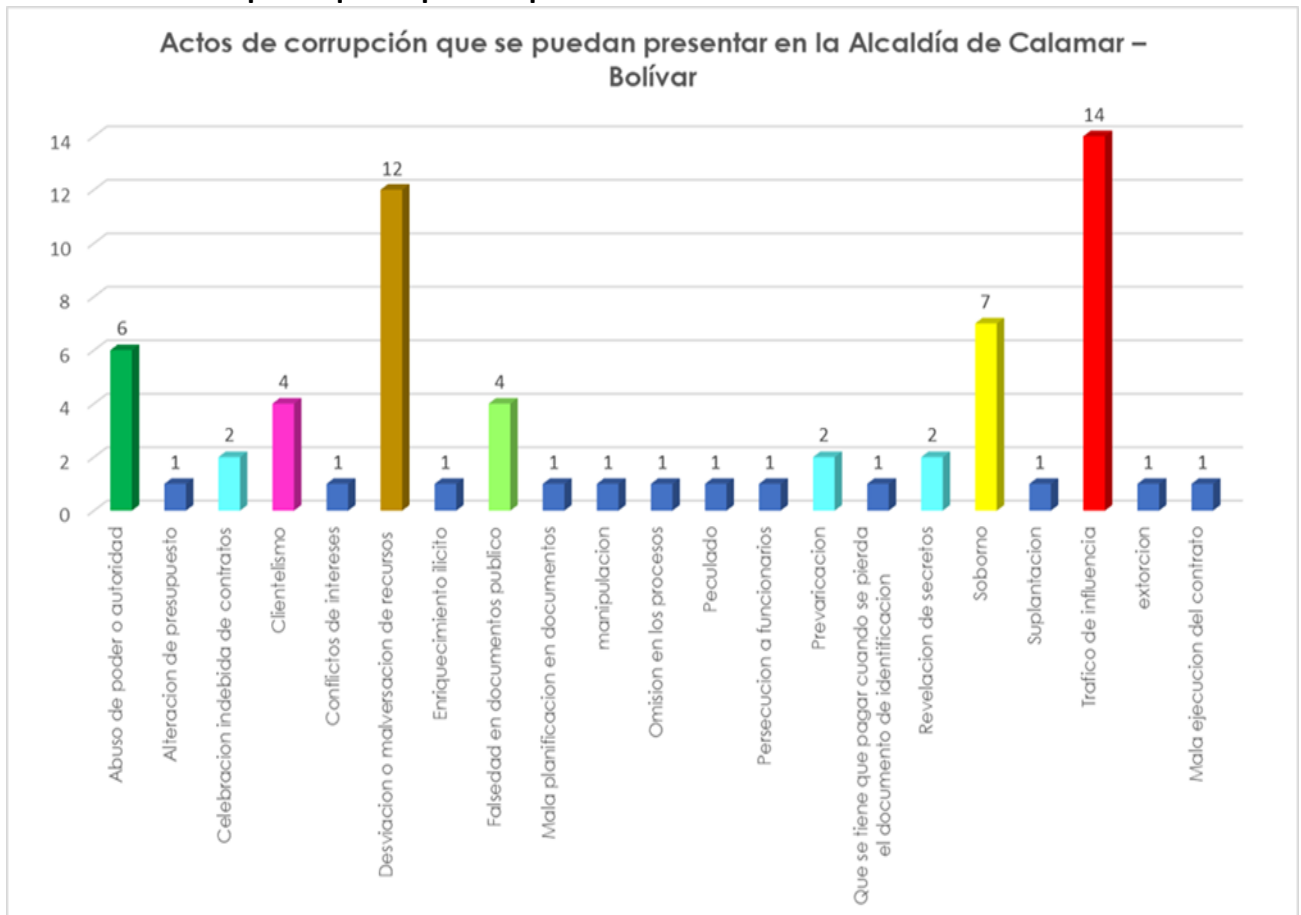




SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

32	Celebración indebida de contratos	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Crear una política anticorrupción
	Tráfico de influencia		Llevar la lucha contra la corrupción a la práctica diaria
33	Clientelismo	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Realizar un manual de procesos
	Soborno		Realizar una estrategia para que se cumpla
34	Mala planificación en documentos	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Control interno
			Supervisión

• Actos de corrupción que se puedan presentar en la Alcaldía de Calamar – Bolívar

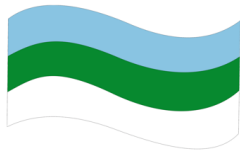


Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño





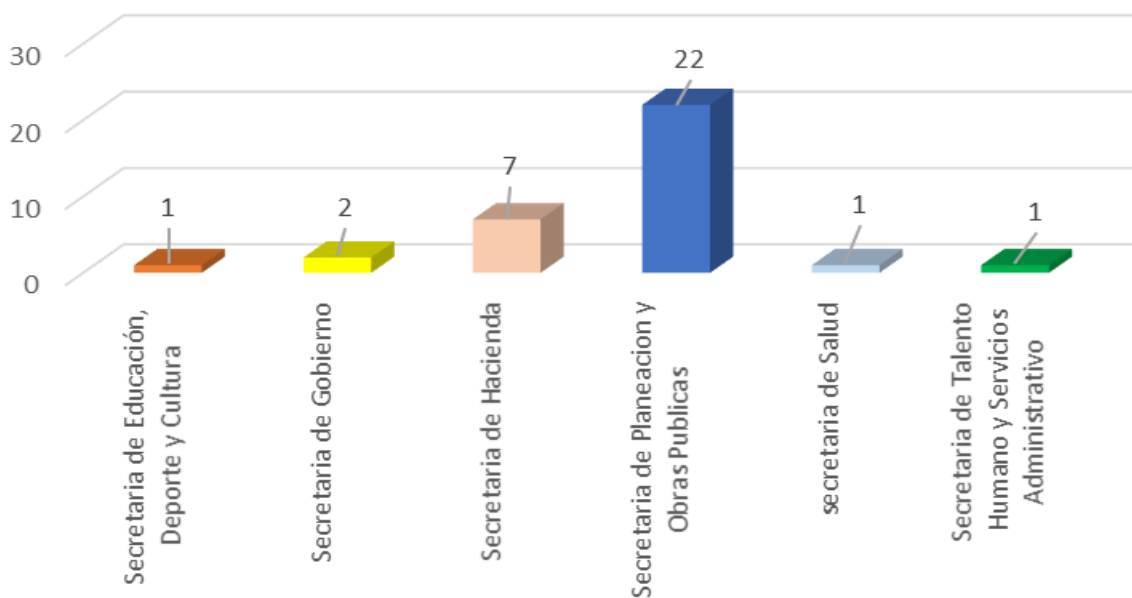
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Los funcionarios, lograron identificar 21 actos de corrupción que se pueden presentar en la alcaldía municipal de Calamar – Bolívar, resaltando 9 actos de corrupción con más probabilidad de presentarse; entre ellos tenemos.

- Tráfico de influencia, con 14 puntos
- Desviación o malversación de recursos público, con 12 puntos.
- Soborno, con 7 puntos.
- Abuso de poder o autoridad, con 6 puntos.
- Clientelismo, con 4 puntos.
- Falsedad en documentos públicos, con 4 puntos.
- Celebración indebida de contratos, con 2 puntos.
- Prevaricación, con 2 puntos.
- Revelación de secretos, con 2 puntos.

- **Secretarías de Despacho de la Alcaldía de Calamar - Bolívar, que se pueda presentar actos de corrupción**

Secretarías de Despacho de la Alcaldía de Calamar - Bolívar, que se pueda presentar actos de corrupción



Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

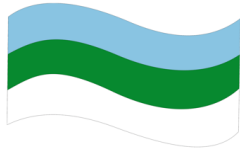
Los funcionarios, lograron identificar las 3 secretarias de despacho de la alcaldía de Calamar – Bolívar, con mayor riesgo de presentar actos de corrupción; dejando claro que todas las secretarias de despacho están en riesgo, de posibles actos de corrupción.

- Secretaria de Planeación y Obras Públicas, con 22 puntos.
- Secretaria de Hacienda, con 7 puntos.
- Secretaria de Gobierno, con 2 puntos

2.4.3 Participacion de la Comunidad en la Elaboracin del PAAC 2025.

Por medio de una encuesta realizada a la comunidad de Calamar – Bolívar, Se pudo identificar el desconocimiento que tiene la comunidad en el tema de corrupción, por tal motivo la administración tiene como compromiso reliazar una capacitacion dirigida a la comunidad de Calamar bolivar, en los temas de corrupcion.





Alcaldía Municipal de
Calamar
Nit: 890481362-3

SPO-13-PLN-027-003-2025
Página **59** de **83**
Versión: 1

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

CAPITULO 3

PARTE ESTRATÉGICA



alcaldia de calamar bol



Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



3127747946



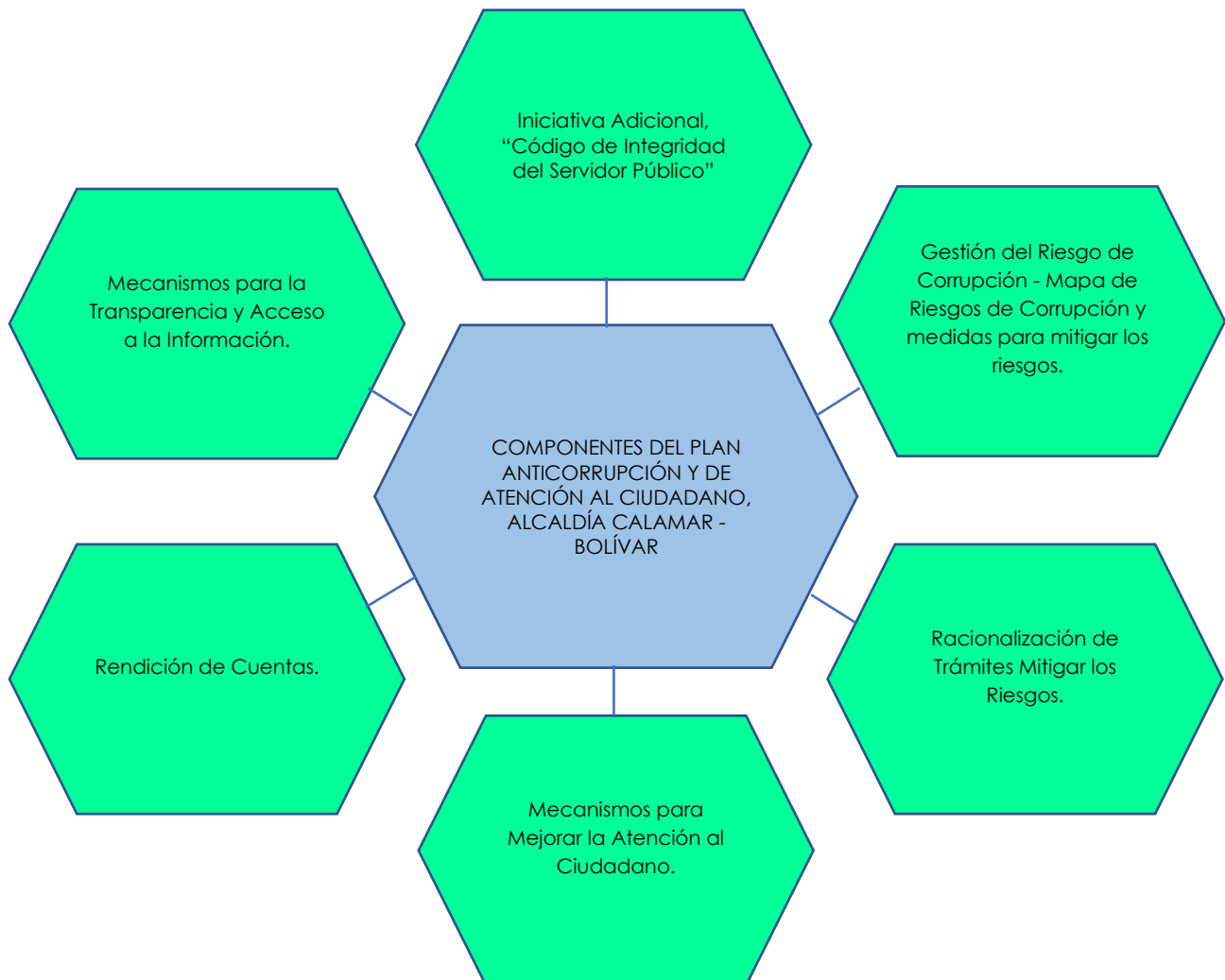
Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

3.1 COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ALCALDIA DE CALAMAR – BOLIVAR



El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la alcaldía de El Calamar – Bolívar, lo integran seis (6) componentes.

- Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

- Racionalización de Trámites.
- Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- Rendición de Cuentas.
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- Iniciativa adicional, se incluyó el Código de Integridad.

3.1.1 Primer Componente: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.



Herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto interno como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos

3.1.1.1 Política de Administración del Riesgo de Corrupción.

En la Alcaldía de Calamar - Bolívar, no se encuentra el documento elaborado de la Política de Administración del Riesgo de Corrupción. Para este año 2025 se hace necesario su elaboración, ya que, por medio de este, se puede:

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

- identificar los riesgos
- Analizar los riesgos
- Evaluar los riesgos
- Atender los riesgos
- Monitorear los riesgos
- Comunicar los riesgos
- Definir estrategias y acciones para controlar los riesgos

3.1.1.2 Construcción del mapa de Riesgo de Corrupción.

En la construcción del mapa de riesgo de corrupción, identificamos, valoramos y elaboramos la matriz del mapa de riesgo de corrupción. Y en esta matriz se resume todo el proceso mencionado.

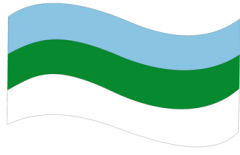
3.1.1.2.1 Matriz - Mapa de Riesgo de Corrupción, vigencias 2025

Mapa de Riesgos de Corrupción, vigencia 2025																
Entidad: Alcaldía de Calamar - Bolívar																
Identificación del Riesgo				Valoración del Riesgo de Corrupción									Monitoreo y Revisión			
Procesos / Secretaría de Despacho	causas	Riesgo	Consecuencias	Análisis del riesgo		Valoración del riesgo						Fecha	acciones	responsable	Indicador	
				Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Acciones asociadas al control					
				probabilidad	impacto	Zona de Riesgo		probabilidad	impacto	Zona de Riesgo	Periodo de ejecución					acciones
Secretaría de Planeación y Obras Publicas	Carencia de inventarios de los bienes del municipio	Perdida o daños de los bienes de la alcaldía	Detrimiento patrimonial	Probable	Moderado	Moderado	Preventivo	Posible	Moderado	Moderado	1 y 3 - Trimestre	Realizar (2) inventarios de los bienes del municipio de calamar	marzo y noviembre	Verificar las Planillas de inventario	Secretaría de Planeación y Obras Publicas	Inventarios realizados

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Todas las secretarías de despacho	Todas las secretarías de despacho	Todas las secretarías de despacho	Secretaría de Planeación y Obras Públicas y Secretaría de Gobierno
Abuso de poder o autoridad, por parte de los directivos	Desconocimiento de los procesos y procedimientos de la alcaldía municipal	Falta de ética del servidor público	omisión de cobro de los tramites
acoso laboral	Desactualización del manual de procesos y procedimientos	Revelación de secretos	Tráfico de influencia
Mal clima laboral, reflejando mal imagen al exterior	Atraso en los procesos administrativos	Detrimiento patrimonial	Detrimiento patrimonial
Probable	Probable	Probable	Probable
Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
Preventivo	Preventivo	Preventivo	Preventivo
Posible	Posible	Posible	Posible
Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
1 - Trimestre	2 - Trimestre	2 - Trimestre	2 - Trimestre
Realizar (1) Capacitación de la ley 1010 de 2006 - ley de acoso laboral	Elaborar y/o actualizar (1) Manual de procesos y procedimientos de la alcaldía municipal	Realizar (1) socialización del código de integridad del servidor público de la alcaldía de calamar	Realizar (1) socialización del Estatuto tributario de la alcaldía municipal a los funcionarios
Abril	Julio	Mayo	Abril
Verificar las Planillas de asistencia	Verificar el documento elaborado	Verificar las Planillas de asistencia	Verificar las Planillas de asistencia
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Secretaría de Planeación y Obras Públicas	Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Secretaría de Hacienda
Capacitación de la ley 1010 de 2006 - ley de acoso laboral, realizada	Manual de procesos y procedimientos de la alcaldía municipal, elaborado	socialización del estatuto tributario realizado	socialización del estatuto tributario realizado

3.1.1.2.2 Consulta y Divulgación

La elaboración del mapa de riesgo de corrupción de la vigencia 2025, se realizó de manera participativa con los funcionarios y secretarios de despachos. De igual manera en la fase de ejecución de dicho plan, se seguirá reuniendo la alta dirección, ya que está comprometida al 100% en la lucha contra la corrupción.

Compromisos:

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

- Montar o subir a la página web de la alcaldía el mapa de riesgo de corrupción.
- Socializar el mapa de riesgo de corrupción a los funcionarios de la alcaldía.

3.1.1.2.3 Monitoreo y Revisión

Los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos, deben monitorear y revisar periódicamente el documento del Mapa de Riesgos de Corrupción y si es del caso ajustarlo.

Compromisos:

- Realizar (3) monitoreo en el año, al mapa de riesgo de corrupción.

3.1.1.2.4 Seguimiento al Mapa de riesgo de Corrupción.

El seguimiento al mapa de riesgo de corrupción de la alcaldía de Calamar - Bolívar, lo realizará el jefe de control interno (3) veces al año en las siguientes fechas:

- Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

El seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno se deberá publicar en la página web de la entidad o en lugar de fácil acceso al ciudadano.

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal

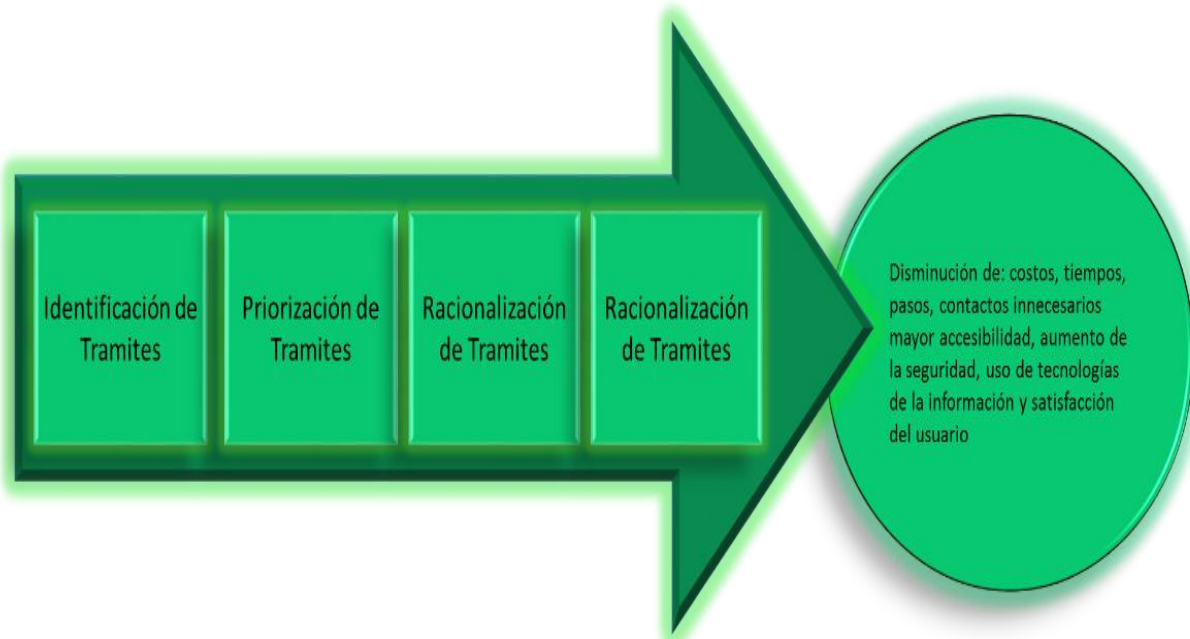


<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

3.1.2 Segundo Componente: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES.



La racionalización de Trámites facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

En la actualidad la alcaldía de Calamar no cuenta con el inventario o base de datos de los trámites o servicios que presta a la ciudadanía.

Queda como compromiso del componente, La realizar del inventario detallado de los trámites que la alcaldía realiza y registrar los trámites en el SUIT; Para dar cumplimiento con el artículo 40 del Decreto - Ley 019 de 2012

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co

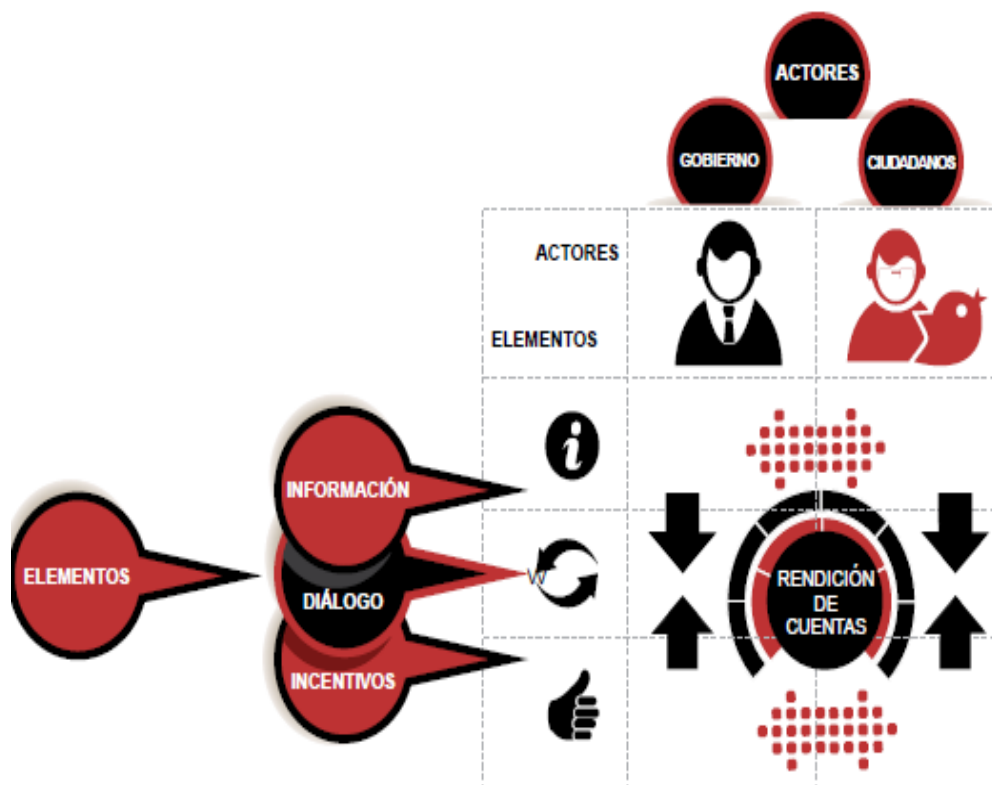


SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

3.1.2.1 Matriz – Plan de Acción del Componente Racionalización de Tramite

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2025					
Componente 2: Racionalización de Tramite					
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Racionalización de Tramite	1.1	Realizar el inventario detallado de los tramites que la alcaldía implementa	1	Secretaria de planeación y Obras Publicas	Abril
	1.2	Registrar los tramites identificados en el SUIT	1	Secretaria de planeación y Obras Publicas	Julio

3.1.3 Tercer Componente: RENDICIÓN DE CUENTAS.



Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

3.1.3.1 Que es Rendición de Cuentas:

- La rendición de cuentas puede entenderse como la obligación o responsabilidad de las organizaciones estatales y de los servidores públicos de informar y explicar sus acciones u omisiones a otras organizaciones o personas, que tienen el derecho de exigir dicha información y explicaciones, así como la responsabilidad de retroalimentar –para mejorar o corregir– la gestión y castigar o reconocer comportamientos o prácticas de la administración pública territorial.
- La rendición de cuentas representa una oportunidad de que se manifiesten incentivos –al menos simbólicos– para corregir, sancionar o promover determinados comportamientos.
- Es una responsabilidad permanente durante todo el ciclo de la gestión pública, es decir que se puede dar en cualquiera de sus etapas para informar sobre los avances y retos en la planeación, ejecución o en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, y de esta forma contribuir al ejercicio de derechos por parte de la ciudadanía.
- La rendición de cuentas es uno de los principales componentes de la transparencia.

3.1.3.2 Elementos de la Rendición de Cuentas:



Elemento de Información: se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

misionales y las asociadas con el plan de desarrollo nacional, departamental o municipal, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de las entidades públicas. Los datos y los contenidos deben cumplir el principio de calidad de la información para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés. A través de (Cartillas didácticas impresas o virtuales, Boletines virtuales o impresos, Murales o carteleras didácticas, Afiches, volantes o plegables, Perifoneo, programas radiales o de televisión, Noticias en la prensa).

- **Elemento de Diálogo:** se refiere a aquellas prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales-generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación. A través de (Reuniones zonales, Foros de discusión por proyectos, temas o servicios, Mesas de trabajo temáticas o por grupos de Población, Ferias de la gestión, Sitios web, chats, blogs, Audiencia pública de rendición de cuentas).
- **Elemento de Incentivos:** se refiere a aquellas acciones de las entidades públicas que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



3127747946



Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

3.1.3.3 Tipos de Rendición de Cuentas:

Existen diferentes tipos de rendición de cuentas de acuerdo con los actores (organizaciones y personas) involucrados en el proceso.

Tipos de Rendición de Cuentas		Clasificación de los Tipos de Rendición de Cuentas	
1 Rendición de Cuentas Vertical	Es aquella en la que existe una Relación jerárquica entre los ciudadanos y los servidores públicos del poder ejecutivo.	1.1 Rendición de cuentas electoral	En la que los mandatarios electos informan, explican y asumen sanciones o premios por parte de sus electores.
		1.2 Rendición de cuentas social	En la que las administraciones públicas (nacional y territorial) informan, explican y asumen sanciones o premios por parte de la ciudadanía, y lo hacen con cierta periodicidad (al menos una vez al año, a través de audiencias públicas, foros, etc.).
2 Rendición de Cuentas Horizontal	Es la que se produce entre instituciones del Estado que tienen un poder similar	2.1 Rendición de Cuentas de Equilibrio	En la cual las ramas del poder público – ejecutivo, legislativo y judicial– se informan, explican y retroalimentan su gestión
		2.2 Rendición de Cuentas Asignada o de agencia	Es ejercida por órganos creados específicamente con la finalidad de controlar el desempeño y el comportamiento de las tres ramas del poder.
3 Rendición de Cuentas Diagonal	Aquella en la cual los ciudadanos colaboran con los organismos de control en espacios específicos para ejercer control sobre un aspecto de la gestión pública.		

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



3127747946

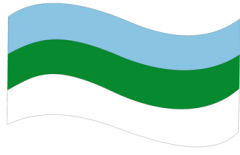


Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co





SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

4 rendición de Cuentas Interna	La que se da al interior y entre las entidades de la rama ejecutiva en el orden nacional y territorial, en la cual las entidades y/o los servidores públicos informan, explican y están sujetos a premios o sanciones por sus superiores jerárquicos.
5 Rendición de Cuentas Externa	Es la que se da entre Estados y entre éstos y organizaciones internacionales

3.1.3.4 Matriz – Plan de Acción del Componente Rendición de Cuentas

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2025

Componente 3: Rendición de Cuentas

Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente /proceso 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Realizar (12) Perifoneas o cuñas radiales informativas en el municipio de Calamar - Bolívar	12	Secretaria de Planeación y Obras Publicas Municipal	Todo el año
	1.2	Imprimir y Repartir (1000) boletines informativos de la gestión administrativa	1000	Secretaria de Planeación y Obras Publicas Municipal	Diciembre
Subcomponente/proceso 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Realizar (1) rendición de Cuentas en Audiencia Pública General	1	Secretaria de Planeación y Obras Publicas Municipal	Diciembre
	2.2	Realizar (6) rendición de Cuentas en Audiencia Pública, una (1) por cada secretaría de despacho, según sus sectores	6	Todos los secretarios de Despacho	Julio
	2.3	Realizar (1) rendición de Cuentas dirigida al concejo municipal.	1	Todos los secretarios de Despacho	Noviembre

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

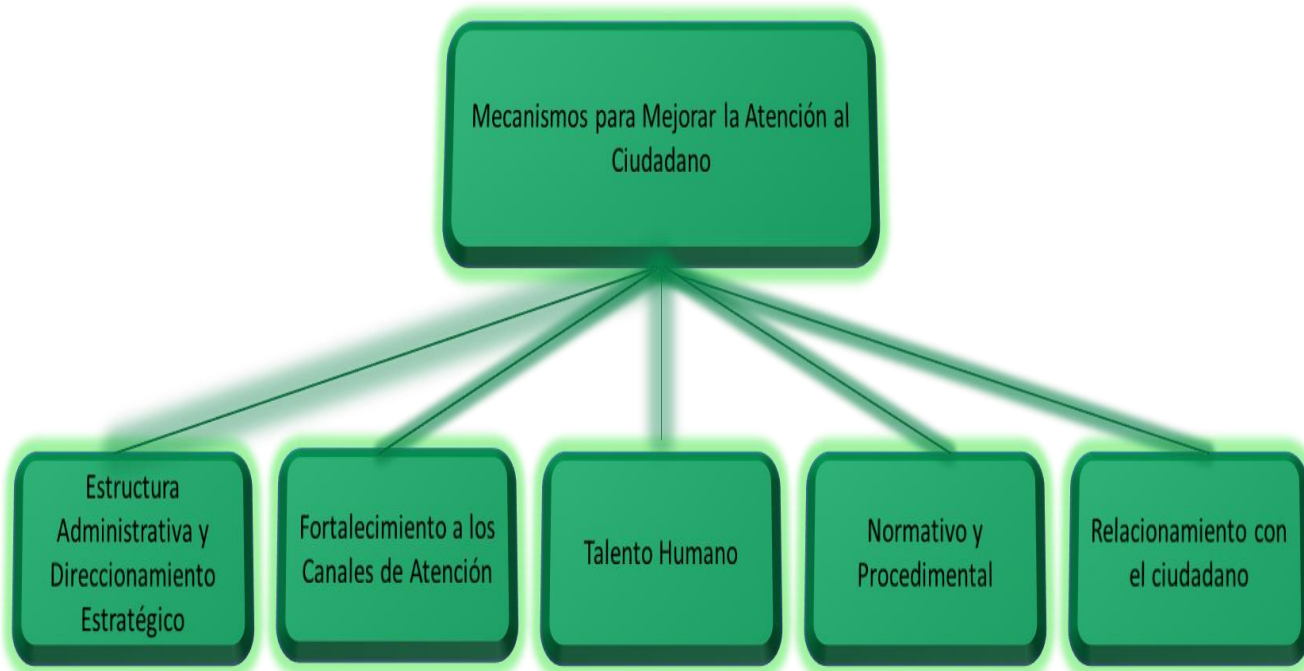
Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Subcomponente /proceso 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Realizar (1) capacitación a la ciudadanía en Rendición de Cuentas	1	Secretaria de Planeación y Obras Publicas Municipal	Abril
Subcomponente /proceso 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Realizar (1) encuestas a los ciudadanos referente a la rendición de cuentas en la administración	1	Secretaria de Planeación y Obras Publicas Municipal	Noviembre

3.1.4 Cuarto Componente: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO



Este componente busca mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas, mejorando la satisfacción de los ciudadanos y facilitando el ejercicio de sus derechos. Se debe desarrollar en el marco de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano (Conpes 3785 de 2013), de acuerdo con los lineamientos del

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (en adelante PNSC), ente rector de dicha Política.

3.1.4.1 Matriz – Plan de Acción del Componente Servicio al Ciudadano

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2025					
Componente 4: Servicio al Ciudadano					
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Elaborar (1) Protocolo de servicio al ciudadano.	1	Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos	Marzo
	1.2	Elaborar (1) de la carta del trato digno	1	Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos	Marzo
Subcomponente/proceso 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Realizar (1) campaña a la utilización o visita de la página web de la alcaldía, dirigida a la ciudadanía.	1	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Febrero
Subcomponente /proceso 3 Talento humano	3.1	Realizar (1) Capacitación a los funcionarios en atención ciudadana	1	Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos	Mayo
Subcomponente /proceso 4 Normativo y procedimental	4.1	Elaborar (4) informes de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación	4	Despacho de la alcaldesa	Marzo, junio, septiembre y Diciembre
Subcomponente/proceso 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1.	Realizar (2) mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el servicio recibido	2	Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos	Abril y Septiembre

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



3127747946

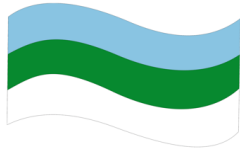


Calle 20 # 2 – 06 Palacio Municipal



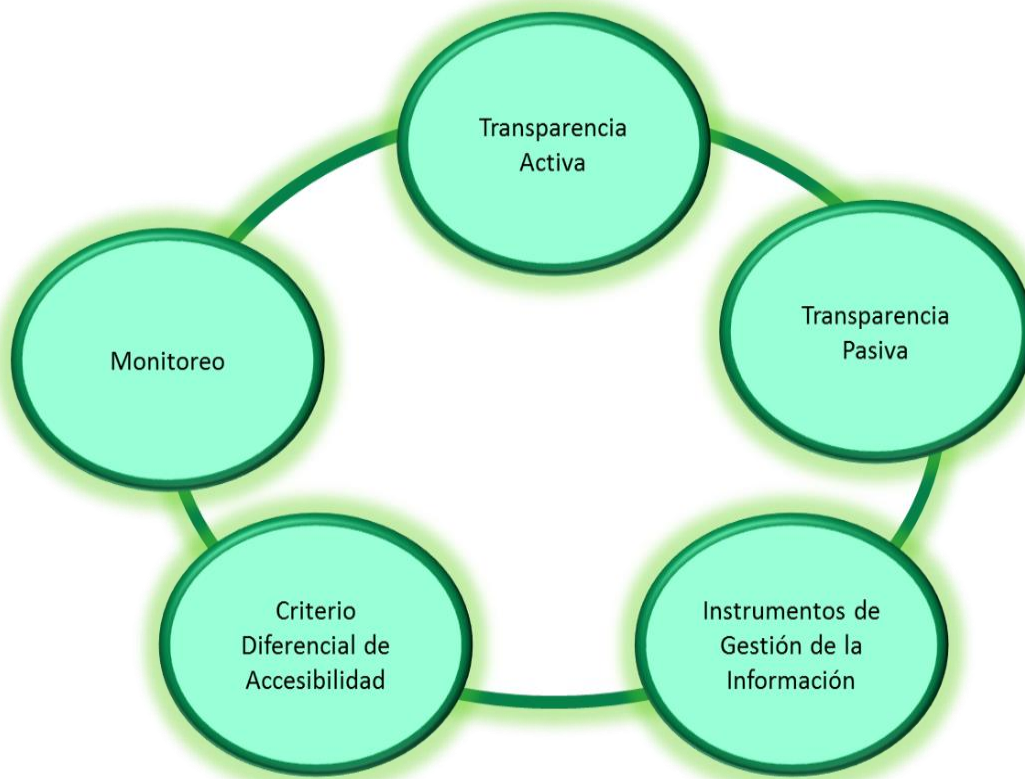
<https://www.calamar-bolivar.gov.co/>
alcaldia@calamar-bolivar.gov.co
contactenos@calamar-bolivar.gov.co





SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

3.1.5 Quinto Componente: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Este componente está a cargo de la Secretaría de Transparencia como entidad líder del diseño, promoción e implementación de la Política de Acceso a la Información Pública, en coordinación con el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Función Pública, el DNP, el Archivo General de la Nación y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

El componente se enmarca en las acciones para la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública Nacional 1712 de 2014 y los lineamientos del primer objetivo del CONPES 167 de 2013 “Estrategia para el mejoramiento del acceso y la calidad de la información pública”.

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

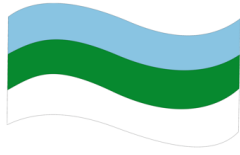
Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

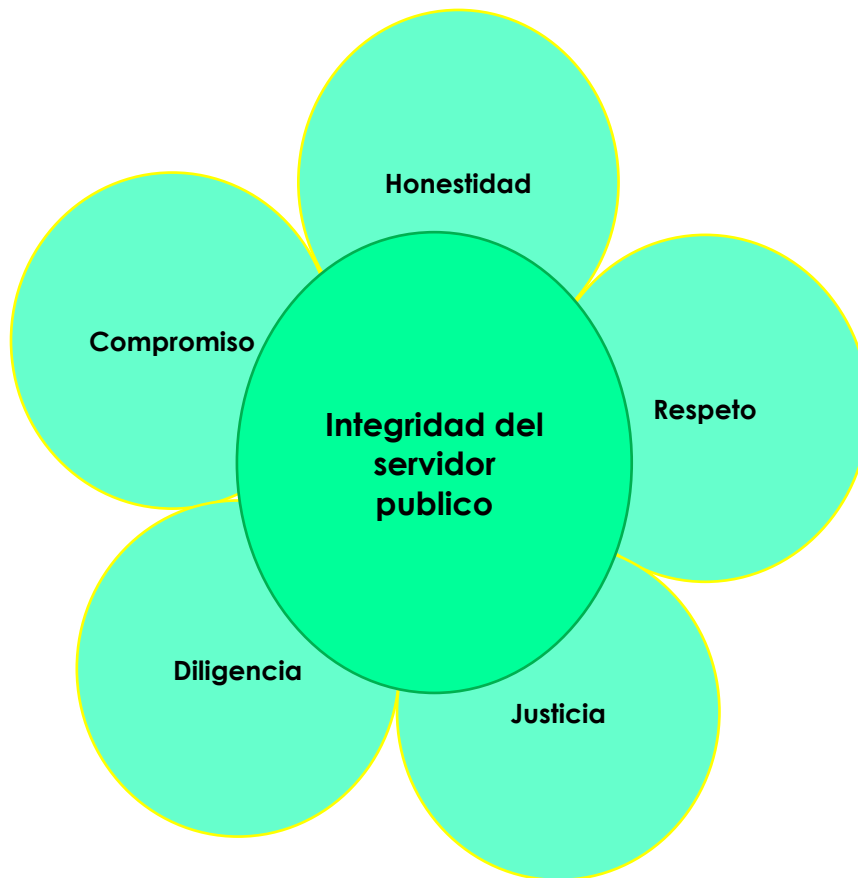
3.1.5.1 Matriz – Plan de Acción del Componente Transparencia y Acceso a la Información

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2025					
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información					
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Subir toda la contratación de los (12) meses al SECOP	12	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Todo el año
Subcomponente/proceso 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Diseñar (1) formato único de solicitud de información del ciudadano	1	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Mayo
Subcomponente /proceso 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Realizar (1) inventario en la utilización de los canales de accesibilidad a la información, que ofrece la alcaldía municipal a la comunidad.	1	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Marzo
Subcomponente /proceso 4 Criterio diferencial de accesibilidad	4.1	Realizar (1) campaña en la utilización de los canales de accesibilidad a la información, que ofrece la alcaldía municipal a la comunidad.	1	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Abril
Subcomponente/proceso 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1.	Realizar (2) seguimiento del estado actual de la página web de la alcaldía municipal	3	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Marzo -Julio - Noviembre



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

3.1.6 Sexto Componente: INICIATIVA ADICIONAL - CÓDIGO DE INTEGRIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO



El código de integridad, será para los funcionarios de la alcaldía municipal de Calamar- Bolívar, la herramienta o el bastán, que orientará y fortalecerá las actuaciones como servidor público; enmarcado en 5 valores (Honestidad, Respeto, Justicia, Diligencia y Compromiso)

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

3.1.6.1 Matriz – Plan de Acción del Componente Iniciativa Adicional – Código de Integridad del Servidor Público

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2025					
Componente 6: Iniciativa Adicional - Código de Integridad del Servidor Público					
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Código de Integridad del Servidor Público	1.1	Elaboración y/o actualización de código de integridad del servidor público de la alcaldía de Calamar- Bolívar.	1	Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos	Abril
	1.2	Socialización del código de integridad del servidor público la alcaldía de Calamar- Bolívar a los funcionarios	1	Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos	Abril
	1.3	Realizar (1) capacitación en integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	1	Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos	Mayo

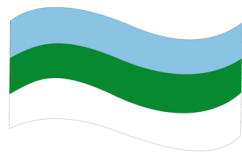
3.2. PLAN DE ACCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO VIGENCIA 2025

PLAN DE ACCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO VIGENCIA 2025						
ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPAL DE CALAMAR - BOLIVAR						
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES		MEATA PROGRAMADA	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLE
1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	Subcomponente 1: Política de Administración del Riesgo de Corrupción	1.1.1	Elaborar (1) Política de Administración del Riesgo de Corrupción de la Alcaldía de El Calamar - Bolívar.	1	Abril	Secretario de Planeación y Obras Publicas

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

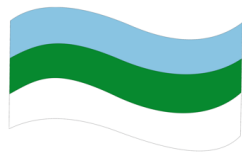
1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	Subcomponente 2: Construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción	1.2.1	Realizar (2) inventarios de los bienes del municipio	2	Marzo y Noviembre	Secretario de Planeación y Obras Publicas
1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	Subcomponente 2: Construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción	1.2.2	Realizar (1) socialización del Estatuto tributario de la alcaldía municipal a los funcionarios	1	Abril	Secretario Hacienda
1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	Subcomponente 2: Construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción	1.2.3	Realizar (1) socialización del código de integridad del servidor público de la alcaldía de calamar	1	Mayo	Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos
1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	Subcomponente 2: Construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción	1.2.4	Elaborar y/o actualizar (1) Manual de procesos y procedimientos de la alcaldía municipal	1	Julio	Secretario de Planeación y Obras Publicas
1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	Subcomponente 2: Construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción	1.2.5	Realizar (1) Capacitación de la ley 1010 de 2006 - ley de acoso laboral	1	Abril	Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos
1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	Subcomponente 3: Consulta y Divulgación	1.3.1	Publicar a la página web de la alcaldía (1) mapa de riesgo de corrupción	1	Enero	Secretario de Planeación y Obras Publicas
1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	Subcomponente 3: Consulta y Divulgación	1.3.2	Socializar (1) Mapa de Riesgo de Corrupción a los funcionarios de la alcaldía de Calamar - Bolívar.	1	Febrero	Secretario de Planeación y Obras Publicas
1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	Subcomponente 4: Monitoreo o Revisión	1.4.1	Realizar (3) monitoreo en el año, al mapa de riesgo de corrupción.	3	Abril, agosto, Diciembre	Control interno

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

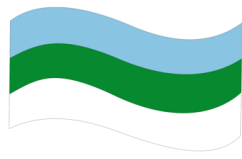




SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	Subcomponente 5: Seguimiento	1.5.1	Realizar (3) seguimientos al mapa de riesgo de corrupción.	3	Abril, agosto, Diciembre	Control interno
1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	Subcomponente 5: Seguimiento	1.5.2	Publicar (3) seguimientos realizados al plan anticorrupción y de atención al ciudadano - mapa de riesgo de corrupción, en la página web de la alcaldía municipal	3	Mayo, septiembre, Diciembre	Secretario de Planeación y Obras Publicas
2: RACIONALIZACION DE TRAMITES	Subcomponente 1: Racionalización de Trámites	2.1.1	Realizar (1) Inventario detallado de los trámites que la alcaldía implementa	1	Abril	Secretario de Planeación y Obras Publicas
2: RACIONALIZACION DE TRAMITES	Subcomponente 1: Racionalización de Trámites	2.1.2	Realizar (1) Registro de los trámites identificados en el SUIT	1	Julio	Secretario de Planeación y Obras Publicas
3: RENDICION DE CUENTAS	Subcomponente 1: Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible	3.1.1	Realizar (12) Perifoneas o cuñas radiales informativas en el municipio de Calamar - Bolívar	12	Todo el año	Secretario de Planeación y Obras Publicas
3: RENDICION DE CUENTAS	Subcomponente 1: Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible	3.1.2	Imprimir y Repartir (1000) boletines informativos de la gestión administrativa	1000	Diciembre	Secretario de Planeación y Obras Publicas
3: RENDICION DE CUENTAS	Subcomponente 2: Dialogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones	3.2.1	Realizar (1) Rendición de Cuentas en Audiencia Pública	1	Diciembre	Secretario de Planeación y Obras Publicas





SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

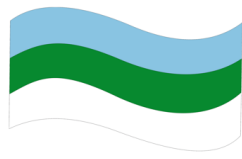
3: RENDICION DE CUENTAS	Subcomponente 2: Dialogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones	3.2.2	Realizar (6) rendición de Cuentas en Audiencia Pública, una (1) por cada secretaria de despacho, según sus sectores	6	Julio	Todos los secretarios de Despacho
3: RENDICION DE CUENTAS	Subcomponente 2: Dialogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones	3.2.3	Realizar (1) rendición de Cuentas dirigida al concejo municipal.	1	Noviembre	Todos los secretarios de Despacho
3: RENDICION DE CUENTAS	Subcomponente 3: Incentivos para Motivar la Cultura de la Rendición y Petición de Cuentas	3.3.1	Realizar (1) capacitación a la ciudadanía en Rendición de Cuentas	1	Abril	Secretario de Planeación y Obras Publicas
3: RENDICION DE CUENTAS	Subcomponente /proceso 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	3.4.1	Realizar (1) encuestas a los ciudadanos referente a la rendición de cuentas en la administración	1	Noviembre	Secretario de Planeación y Obras Publicas
4: SERVICIO AL CIUDADANO	Subcomponente 1. Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	4.1.1	Elaborar (1) Protocolo de servicio al ciudadano.	1	Marzo	Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos
4: SERVICIO AL CIUDADANO	Subcomponente 1. Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	4.1.2	Elaborar (1) de la carta del trato digno	1	Marzo	Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos
4: SERVICIO AL CIUDADANO	Subcomponente 2. Fortalecimiento de los Canales de Atención	4.2.1	Realizar (1) campaña a la utilización o visita de la página web de la alcaldía, dirigida a la ciudadanía.	1	Febrero	Secretario de Planeación y Obras Publicas
4: SERVICIO AL CIUDADANO	Subcomponente 3. Talento Humano	4.3.1	Realizar (1) Capacitación a los funcionarios en atención ciudadana	1	Mayo	Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos

Elaboró: Secretarios de Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño





SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

4: SERVICIO AL CIUDADANO	Subcomponente 4. Normativo y Procedimental	4.4.1	Elaborar (4) informes de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación	4	Marzo-junio-septiembre-Diciembre	Despacho de la alcaldesa
4: SERVICIO AL CIUDADANO	Subcomponente 5. Relacionamiento con el Ciudadano	4.5.1	Realizar (2) mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el servicio recibido.	2	Abril y Septiembre	Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos
5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	Subcomponente 1. Lineamientos de Transparencia Activa	5.1.1	Subir toda la contratación de los (12) meses al SECOP	12	Todo el año	Secretario de Planeación y Obras Publicas
5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	Subcomponente 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	5.2.1	Diseñar (1) formato único de solicitud de información del ciudadano	1	Mayo	Secretario de Planeación y Obras Publicas
5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	Subcomponente 3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	5.3.1	Realizar (1) inventario en la utilización de los canales de accesibilidad a la información, que ofrece la alcaldía municipal a la comunidad.	1	Marzo	Secretario de Planeación y Obras Publicas
5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	Subcomponente 4. Criterio diferencial de accesibilidad	5.4.1	Realizar (1) campaña en la utilización de los canales de accesibilidad a la información, que ofrece la alcaldía municipal a la comunidad.	1	Abril	Secretario de Planeación y Obras Publicas
5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	Subcomponente 5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.5.1	Realizar (2) seguimiento del estado actual de la página web de la alcaldía municipal	3	Marzo -Julio - Noviembre	Secretario de Planeación y Obras Publicas

Elaboró: Secretarios de
Despacho

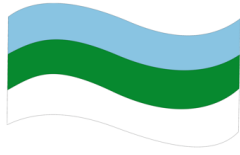
Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

6: INICIATIVA ADICIONAL	Subcomponente 6. Código de Integridad del Servidor Público	6.1.1	Elaborar y/o actualizar (1) código de integridad del servidor público de la alcaldía de Calamar- Bolívar.	1	Abril	Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos
6: INICIATIVA ADICIONAL	Subcomponente 6. Código de Integridad del Servidor Público	6.1.2	Socializar (1) código de integridad del servidor público la alcaldía de Calamar- Bolívar a los funcionarios	1	Abril	Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos
6: INICIATIVA ADICIONAL	Subcomponente 6. Código de Integridad del Servidor Público	6.1.3	Realizar (1) capacitación en integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	1	Mayo	Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

CAPITULO 4

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Alcaldía Municipal de
Calamar



El seguimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, mapa de gestión del riesgo de corrupción y el plan de acción, de la alcaldía de Calamar - Bolívar, vigencia 2025, lo realizará el jefe de control interno (3)

Elaboró: Secretarios de
Despacho

Revisó: José Pablo Ortega

Aprobó: Comité Institucional
de Gestión y Desempeño



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

veces al año en las siguientes fechas:

- Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtir dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtir dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtir dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

El seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno se deberá publicar en la página web de la entidad o en lugar de fácil acceso al ciudadano.

$$\text{Indicador de Cumplimiento} = \frac{\text{\# de Metas ejecutadas}}{\text{\# de Metas Programadas}} \times 100$$

